

Lerroux niega los rumores de crisis

Temas de actualidad La Administración local

El ministro de la Gobernación anunció la presentación al Parlamento de un proyecto de bases para la reforma de la Administración local. Desconocemos el texto del proyecto y las orientaciones del ministro que habrá de hacer compatibles en un nuevo texto de regularidad la anterior ley municipal y el Estatuto vigente.

Convendría al país que esa reorganización se hiciera con arreglo al criterio de aquel preclaro estadista que se llamó don Antonio Maura y que hace 32 años expresaba respecto al problema esta opinión:

"Se elevará el pensamiento con magnificencias oratorias y grandes resonancias doctrinales a las más altas concepciones científicas; se hablará de organizaciones nuevas de los Poderes públicos; llegarán los legisladores a los mejores aciertos. Pero el pueblo no obtendrá ni gozará sino aquello que le consienta el estado de la Administración local: todo lo demás son celajes luminosos del amanecer, o del ocaso, lejanías pomposas; la tierra que se pisa, la ropa que se toca a la carne es la Administración local. ¡Bien lo sabe el pueblo español para quien resulta técnica de Neso!

"Yo he creído siempre que no se puede hablar con provecho de una mejora, digamos más propiamente de una "resurrección" de la vida pública sin pasar por ahí. Esta ha de ser la base fundamental de todo, porque no es solo el influjo que sobre el bienestar de los pueblos tiene la Administración local por sí misma; es que, además, sin reformarla profunda y atinadamente, no se hallará modo de que la Administración del Estado responda a sus fines. Ni es falta tampoco la esperanza de una "resurrección" en el régimen y en las costumbres electorales, asiento y raíz de todas las instituciones políticas, mientras no se haya desbaratado esa "resurrección" del caciquismo y de la falsificación, en que consiste nuestra organización municipal. Creo, en fin, que no podrán prosperar ni fructificar las instituciones sociales, ni las instituciones jurídicas, con las cuales se quiere acudir a moderar y resolver los conflictos de clases, y mejorar las delicadas, complicadas y a veces envenenadas relaciones entre patronos y obreros, entre capital y trabajo, mientras no se haya logrado hermanar con la reforma de la Administración local, una reconstrucción de los organismos naturales de la sociedad, donde los individuos se apiñan por clases y gremios; reorganizaciones en las que, principalmente, ha de consistir lo más interesante y arduo de la reforma que la Administración local demanda".

No dimitirán los ministros de Hacienda y Trabajo

Sí existen algunas diferencias de apreciación.-Ayer se celebró Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora

MADRID.—Ayer mañana se celebró Consejo en Palacio bajo la presidencia del Jefe de Estado. Como es costumbre, los ministros celebraron un Consejo que duró desde las once hasta las doce de la mañana, hora en que el Gobierno pasó a reunirse con el Presidente de la República. El Consejo con Su Excelencia terminó a la una y cuarto de la tarde.

El señor Marraco manifestó que no había nada respecto de su dimisión, porque no había motivo para ello. Eran únicamente deseos que coincidían con los suyos, pero que no podía satisfacer.

El señor Lerroux dijo que había hecho el discurso acostumbrado sobre política interior y exterior, y que después, el Presidente de la República, había hecho las consultas que acostumbra para estar informado de las cuestiones políticas actuales y de la marcha de los asuntos parlamentarios.

Terminó negando, como han dicho algunos periódicos, que dimitiera el ministro de Hacienda, pues afirmó que nunca hubo discrepancias entre los ministros del actual Gobierno, sino ligeras apreciaciones de matices, que él soluciona siempre.

Salió el ministro del Trabajo para entregar la nota oficiosa a los periodistas cuando el señor Lerroux conversaba con éstos, y llamando al señor Estadella, le dijo:

—Acérquese usted porque parece que estos señores le aluden.

No sólo no es cierto cuanto se dice sobre la dimisión del ministro del Trabajo, dijo el Jefe del Gobierno, sino que ha hecho en la reunión un alto elogio de él, el Jefe del Estado.

El señor Lerroux insistió en que hasta el presente no había habido diferencias en el seno del Gobierno y que las diferencias de apreciación

siempre habían tenido un denominador común.

La nota oficiosa facilitada por el ministro del Trabajo dice así:

INSTRUCCION PUBLICA.—Proyecto de decreto disponiendo las ceremonias y festejos que verificarán con motivo de la fiesta nacional de 14 de abril del corriente año. Idem instituyendo la jerarquía de ciudadano de honor para conmemorar anualmente el 14 de abril.

MARINA.—Expediente iniciado por la Dirección de Aeronáutica Naval proponiendo la extinción del Cuerpo Auxiliar de Aeronáutica y creando la especialidad de aeronáutica para los auxiliares navales de Radiotelegrafía y Artillería. Decreto cerrando el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Aeronáutica Naval, y suprimiendo la Escuela de Aprendices de dicha especialidad. Idem autorizando al ministro de Marina para adquirir dos autogiros La Cierva, tipo 9 C.30.

GUERRA.—Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, con distinción blanca, al intendente general honorario don José Rodríguez Carballo. Decreto disponiendo que el general de Brigada don Silverio Gallego Gutiérrez, pase de la primera reserva a la segunda, por haber cumplido la edad reglamentaria.

EXPOSICION DE LERROUX

A las diez se celebró Consejo bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El señor Lerroux hizo una detallada y elocuente exposición de lo más saliente de la política nacional, dando cuenta a Su Excelencia de la marcha de las labores parlamentarias y de la del Gobierno. Acto seguido el señor Lerroux sometió a la firma de Su Excelencia múltiples decretos

COMENTARIOS

El pleito de los pescadores

Nuestro corresponsal en Gijón nos dice que quedó resuelto el pleito que los pescadores sostenían con los propietarios o patronos de traineras. Nos satisface ese resultado de gestión de las autoridades, pero entendemos que estamos obligados a decir que esas mismas autoridades, cuando acuden a la intervención de un pleito, deben oír a las partes litigantes sin excepción. Porque el señor Rico Rivas, según nuestros informes, sólo autorizó la exposición de hechos a una de esas partes a quienes el pleito afectaba.

No encontramos censurable que se atiendan las demandas del trabajador cuando son justas y pertinentes; pero también hay que atender las de los que siendo patronos—en este caso son tan obreros como los demás pescadores—, tienen que formular alguna objeción.

Los propietarios de traineras pedían la libre venta del pescado y, quizá, por convertir en política el pleito, no se tomó en consideración la súplica.

El Pósito Marítimo de Gijón, debiera estar al margen de toda actividad política. Desgraciadamente para los intereses de todos, no ocurre así y no hace mucho tiempo esas manifestaciones, extrañas al régimen del Pósito, concluyeron en una batalla campal que pudo haber tenido muy trágicas consecuencias.

No estimamos oportuno aclarar más el propósito de esta glosa.

INTERPELACION ACERCA DEL PROBLEMA HULLERO

La explanará el diputado asturiano señor Aza

MADRID.—El diputado de Acción Popular, don Bernardo Aza, en nombre propio y en el de sus compañeros asturianos de minoría, ha anunciado al señor Ministro de Industria y Comercio una interpelación sobre los extremos siguientes:

Razones de que no se haya cumplido todavía el compromiso contraído por el Gobierno de presentar la solución, antes del primero de marzo último, del conjunto del problema hullero.

Razón de notorios incumplimientos del régimen provisional del carbón, establecido por decreto de 28 de marzo de 1933 y prórrogas sucesivas.

Verdaderas razones de la inopinada orden del ministerio fecha 9 del corriente, elevando en cuarenta céntimos por tonelada el precio del carbón y la industria de consumo obligado.

Por encontrarse enfermo no pudo el señor Aza, tomar parte en la discusión del presupuesto del Consejo Ordenador de la Economía Nacional,

TIROS AL VUELO

De vez en cuando, el festivo Domingo surge de la penumbra para hacer alguna divertida pirueta. Como ésta de ahora:

—Yo no me hubiera opuesto—ha dicho— a que gobernarán las fuerzas que tuvieron mayoría en las elecciones.

¡Ahí está un hombre magnánimo!

Generosamente, perdona la vida a las derechas.

¡Gracias, señor... Marcelino!

Dice el chistoso "Heraldo", refiriéndose al plan de Obras hidráulicas:

"Este gran proyecto estabiliza, regularizándolo, nuestro comercio, nuestra industria y nuestra economía; matiza el impulso productivo; evita la emigración del campo, y resuelve en gran parte el paro forzoso".

Todo eso es verdad, pero como aquí no queremos las cosas tan bien hechas, hemos destruido al creador de esos grandiosos planes.

¡Castizos que somos aquí, y "ná" más!

En el mismo periódico, Alvarez Sierra, titula un artículo así:

"La defensa contra el frío". Primera medida: no leer el "Heraldo", que es una cámara frigorífica.

Algunos "camaradas" diputados anuncian que dentro de unos días se producirá un he-

cho político de extraordinaria resonancia.

¿Cómo que se producirá? Se está produciendo ya desde hace tiempo.

Hay que ver con qué furia están tocando el violón esos "camaradas".

Más resonancia, imposible.

Pregunta un periódico socialista:

"Pero, ¿es que queda algo del Gobierno Lerroux?"

Hombre, verá: quedan, por ejemplo, Cid, Salazar Alonso, Alvarez Valdés, que también

NI la huelga de la Construcción ni la de Artes Gráficas eran huelgas revolucionarias. Lo ha dicho "El Socialista". Quedan, pues, reducidas a simples demostraciones deportivas, que han costado el puesto a bastantes obreros, y con los cuales la Casa del Pueblo ha perdido numerosos cotizantes.

Pero no, no eran revolucionarias. "La revolución estallar—dice "El Socialista"— a su hora y en su día. Y cuando estalle, no será para que el Gobierno que esté en el Poder se apunte un tanto gordo, sino para que la clase obrera se adueñe del Estado".

Si, señor; para eso se hacen las revoluciones.

Y por eso se deshacen.

Veán los ejemplos, que los hay muy abundantes.

(De "El Debate").

les ha dado a ustedes lo suyo discutiendo lo de los haberes del Clero...

Con que los demás procedan de análoga manera cuando llegue la ocasión, todavía, todavía queda Gobierno para rato, aunque los "camaradas" finjan creer otra cosa.

PICO.

FARMACIA OLAY

LABORATORIO MEDICO
Cabo Noval, 2 (Esquina Rosal)
Teléfono: 1122

INCAUTACION DE ARMAS EN LOS DOMICILIOS

CORDOBA.—La Benemérita ha practicado registros en los domicilios de Julián Romera, Antonio Cobos, Antonio Fernández y Francisco Blanco, habitantes en el pueblo de Belmez, incautándose de diversas armas.

En casa del citado en último lugar halló dos puñales, un revólver cargado, dos cajas de detonadores, 260 cartuchos, dos cajas de dinamita, cuarenta metros de mecha y abundantes municiones.

Todos estos individuos han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia

SANTORAL Y CULTOS SUCEOS

SANTOS DE HOY.—Los Dolores de nuestra Señora. En la fiesta de los siete Dolores de la Virgen sacratísima, hemos de recordar y venerar sus misterios de amor y de dolor. Porque no ha habido jamás madre en el mundo que haya amado a su hijo más que la Virgen, ni que haya padecido más que lo que ella pade-



ció por su Hijo Jesucristo Señor nuestro. Era Jesús hijo de María, el hijo unigénito, y tenía puesto en él todo su amor: era Madre sin padre terrenal, y así renía en su amor los afectos que están repartidos entre el padre y la madre; tenía además Jesucristo una perfecta semejanza con su Madre virginal, era el más amable de los hijos de los hombres, y era infinitamente amable como Dios por su naturaleza y persona divina; de donde podemos entender que la Virgen le amaba con amor más tierno que el de todas las madres, y con un amor semejante al de los querubines, y con un amor incomparable y propio de la Madre de Dios. Por esta cau-

sa no hubo madre más atribulada y dolorosa que ella. ¿Qué angustias y dolores pueden atravesar el corazón de una madre, que no afligiesen con grande extremo de dolor el corazón de la Virgen, Suelen las madres cifrar en sus hijos pequeños, las más hermosas esperanzas; pero la Virgen no tuvo ninguna de aquellas ilusiones del amor maternal; y desde que oyó la profecía del santo Simeón, siempre miró a su divino Hijo como víctima que había de ser sacrificada por los pecados del mundo.

Gran consuelo es para una madre ver al hijo de sus entrañas seguro de todo peligro. La Virgen hubo de ver a su divino Infante, perseguido ya de muerte por el cruelísimo Herodes, y desterrado a la tierra de Egipto.

Y si una madre padece en su corazón todos los tormentos que ve padecer a su hijo ¿que dolores sentiría el corazón de la Virgen cuando vio a su Hijo divino puesto en las manos de sus enemigos padeciendo los acerbísimos tormentos de su sagrada pasión sin poderlo remediar. Que espadas de dolor atravesarían sus entrañas cuando lo encontró en la calle de la Amargura, oprimido con el peso enorme de la cruz y cuando lo contempló colgado de tres clavos en aquel afrentoso patíbulo.

Por las siete espadas de dolor mereció la Virgen la corona de Reina de los mártires y pudo decir con toda verdad aquella triste lamentación. ¡Oh de vosotros los que pasáis por el camino paraos y mirad si hay dolor semejante a mi dolor!

En este día se celebra también la fiesta de los santos: José Oriol cfr.; Toribio, Arz., y Teófilo, presbítero.

ORACION:—¡Oh Dios! en cuya pasión fué atravesada con espada de dolor, según la profecía de Simeón el alma tierna de la gloriosa Virgen y Madre María, concédenos propicio, que los que hacemos piadosa memoria de sus Dolores, por los gloriosos méritos y súplicas de todos los santos, tus fieles siervos y amantes de tu cruz, alcancemos los dichosos efectos de tu pasión. Que vives y reinas por todos los siglos de los siglos. Amén.

AYUNO Y ABSTINENCIA.—Hoy es día de ayuno con abstinencia.

EN SAN ISIDORO.—Termina hoy en la iglesia de San Isidoro el solenne novenario en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

A las siete y media misa de Comunión general; a las ocho será la solemne con exposición del Santísimo que quedará de manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde, que darán principio a las cuatro y media.

LAS CUARENTA HORAS.—Co-responde hoy el jubileo de las Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Isidoro.

EN LA CATEDRAL.—En los cultos que hoy se celebran en la Catedral a las siete de la tarde, predicará el M. I. Sr. don Arturo de Sandoval y Avellán, acerca de "La

SANTO CRISTO DE LAS CA DENAS.—Hoy a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el Via-Crucis penitencial de Cuaresma en este Santuario, con breve función eucarística.

HALLAZGO DE UN CADAVER

VER :-: :-: :-: :-: :-: :-:

El alcalde de Muros comunica al gobernador que en la mañana de ayer apareció en la carretera próxima a dicha villa el cadáver de Jesús Alvarez, de veintisiete años de edad, chofer, vecino de San Juan de Piñera, en Cudillero.

Reconocido por el médico, le apareció la fractura de la base del cráneo. Se ignora la forma en que ocurrieron los hechos que dieron lugar a la muerte de Jesús.

LOS RATEROS DE CINES

Durante la noche pasada los rateros entraron en los cines Toren y Jovellanos. En el primero violentaron la cerradura de la puerta, sin que se hayan llevado cosa alguna.

En el Jovellanos, entraron valiéndose de un llave falsa y se apoderaron de siete pesetas que había en la taquilla.

La Policía sigue una pista, que dará por resultado la detención de unos chavales, que son los autores de estos hechos.

REGISTROS DOMICILIA

RIOS :-: :-: :-: :-: :-: :-:

La Guardia civil del puesto de Campomanes practicó ayer dos registros domiciliarios.

Uno, lo realizaron en la casa de José Bernardo Cubilla, de cuarenta y seis años de edad, industrial, en la que recogieron cinco cartuchos de dinamita, ocho metros de mecha, cinco pistones, 62 balas del calibre 7,65, y cuatro del 6,35, y una caja de pistones para escopeta.

Otro fué llevado a cabo en la casa de Gerardo García Fueyo, de

veintiocho años de edad, ocupándose una escopeta.

Dichos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado.

UNA GITANA DE ARMA

TOMAR :-: :-: :-: :-: :-: :-:

En Villamayor fué detenida gitana Miguela Ramírez, de veinticuatro años, que tenía en su poder un revólver.

FALSIFICACION DE PRESOS :-: :-: :-: :-: :-: :-:

Fué detenido por la Policía Díaz Huerta, vecino de Laviana, el cual había falsificado impresos que se utilizan en el Sindicato negro para autorizar el transporte de carbones por carretera.

LA RADIO

Programa para hoy

RADIO ASTURIAS E. A. J. (293 m.)

14: Emisión de sobremesa. Música variada.

19: Trío de la Estación: "Cariño, y leve you", Goviman; "Cariño, serio" (selección), Guridi. Concierto por la soprano cubana Josefina Meca: "Princesa de Marik", "Cuona; Aria de la ópera "Lucia Donizetti; "Quisiera amarte", cuona.

20: Cotizaciones de Bolsa. Tercer programa de la Estación: "Dos danzas riegas", Grieg; "Payasos" (selección), Leoncavallo; Soprano Josefina Meca: "Rosa", Lara; La Estación: "La gruta del Gal" (obertura).



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN ESTRADA JUNCO

VIUDA DE LA RIVA

Falleció en su casa-palacio de Manzaneda (Gozón) el día 22 de Marzo de 1934

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hijo, don Antonio de la Riva Estrada; hija política, doña Catalina Cuervo-Arango y González Carbajal; primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, a las diez y media, desde la casa mortuoria al cementerio de Manzaneda, y acto seguido al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de la referida parroquia, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Oviedo, 25 de marzo de 1934

El gobernador no dimitirá mientras cuente con la confianza de su partido

Los marineros de Gijón aceptan la fórmula del gobernador

Una circular de interés para los dueños de paradas. Denuncia de un concejal.-- La libertad de un detenido.-- Reunión de la Junta de Beneficencia

Entre las diferentes personas que ayer acudieron al Gobierno se comentaban los rumores que circulan por los mentideros políticos, alrededor de la Comisión gestora y del gobernador civil. Los gestores, se decía, no se ha de acuerdo respecto al nombramiento del Presidente de la comisión provincial, puesto que los socialistas se resisten a votar al señor Builla y las demás fracciones políticas pretenden elegir al señor Alvarez. Pero, se espera que habrán de llegar a un acuerdo y nombrarán, sino por unanimidad, por mayoría al señor Builla, aunque sea de una manera circunstancial, porque nada tendría de particular que se procediera a una renovación total de los diputados.

Pero en ese caso, ¿se marcha el gobernador? preguntamos a uno de los comentaristas. También se habla de eso, nos contestó. Parece que el Gobierno tiene el propósito de hacer una combinación de gobernadores a base de Oviedo, que nombrará a Valencia, y para aquí se ha de don Pablo Nobel, que es el del señor Alba y del señor Muñoz de Castro, reformista.

Cuando fuimos recibidos los periodistas por el gobernador, le inquirimos de las noticias políticas que circulaban. Yo no sé nada, nos contestó el gobernador. Ustedes comprenden que si el Gobierno tiene el propósito de hacer una combinación de gobernadores, no me va a cuenta a mí de ello. Lo que sí extraña, es que se diga que voy a ser gobernador de Valencia. Yo en Valencia no tengo que hacer ni se me ha perdonado alguna. En cambio tengo puesto en Madrid, que es deseando ir a ocuparlo.

¿Pero usted está dispuesto a ir? Yo les he dicho a ustedes en esta ocasión, que dimitiré el día que no cuente con la confianza de mi partido. Mientras esto no suyo permaneceré aquí.

CIRCULAR GUBERNATIVA

El gobernador ha dirigido una circular a los alcaldes de Oviedo, Llanes, Siero, Quirós, Laviana, Castañón, Morcín, Proaza, Tineo, ordenándoles notificar a los dueños de paradas en el plazo de diez días de haberse de la necesaria autorización para no hacerlo se procese la clausura de aquéllas y se dará a los dueños la sanción que haya lugar.

LOS MARINEROS ACEPTAN LA FORMULA

Gijón comunicaron ayer al gobernador que los marineros se reunieron, acordando aprobar la fórmula de solución del conflicto propuesta por el señor Rico Ric

acuerdos que adopten los armadores.

UNA DENUNCIA

El concejal del Ayuntamiento de las Regueras, Cornelio García, presentó al gobernador un escrito, denunciándole varias irregularidades cometidas en dicho Ayuntamiento. El señor Rico trasladó la denuncia al negociado correspondiente.

EL ALCALDE DE LENA

El alcalde de Lena acompañado del secretario se entrevistó con el gobernador, para hablarle de las desidencias que existen entre los concejales respecto al nombramiento del administrador de arbitrios. La autoridad gubernativa les indicó la necesidad de acudir al negociado correspondiente, para informarse del asunto.

DETENIDO EN LIBERTAD

El gobernador decretó ayer la libertad de César García, vecino de Mieres, que había sido detenido por haber quemado cinco ejemplares de "El Debate".

EL CONFLICTO DE LA MINA "PONTICO"

El alcalde de Sama y un vecino de dicha localidad visitaron al gobernador para hablarle del conflicto de la mina del "Pontico", debido a las dificultades que existen para la explotación. El señor Rico interesó del alcalde que realice las gestiones para ver la manera de poder solucionar el asunto.

LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Se reunió ayer en el Gobierno civil la Junta provincial de beneficencia y después de despachar los asuntos de trámite se dió a conocer una instancia presentada por varios vecinos de Amieva, respecto a la fundación de una escuela en aquella localidad. Dicha instancia la recibió el gobernador anteayer, y ayer le hablaban varias personas interesadas en la resolución de las peticiones que se formulan en dicho sentido.

La autoridad gubernativa les hizo saber a dichos señores que se trataba de una fundación hecha dos siglos, y no es posible en 24 horas de si los firmantes de la instancia piden o no cosas justas, por ser preciso realizar antes algunas gestiones, adquirir datos y documentarse bien de las condiciones en que fué hecha dicha fundación.

NOTICIAS LOCALES

Impresión del día

Vuelta al temporal, al agua, al frío, a la humedad continua que cala los zapatos, impregna los pies y hace sentir sus efectos hasta en la cabeza, con neuralgias, constipados, grippe y coro general de análogas molestias. La Primavera se está portando muy mal y vamos a desalificarla, para que aprenda.

Continúa animado el cotarro político, a causa del asuntillo ese de la Comisión Gestora, porque los socialistas no quieren votar al señor Builla y los demás partidarios prefieren al señor Alvarez, a pesar de lo cual a lo mejor resulta elegido aquél, si bien por poco tiempo, ya que hay la impresión de que, al fin, se hará lo que se debe.

Todo ello, como se ve, un lío, porque además se dice que en caso de realización de este último supuesto, el gobernador se irá, aprovechando una bonita combinación que nos traería al señor Bermúdez de Castro o al señor Noval. Pero el gobernador no sabe nada o dice que no sabe nada y que es absurdo eso de que se va a Valencia. Y, en suma, para los aficionados al cotilleo político, la cosa no puede estar mejor. Que se diviertan.

Dos casos notables de negligencia; uno el de ese certificado comunicando la hidrofobia de un perro... a los seis meses de haber sido mordido por el mismo un niño que, de no haber sido asistido a tiempo con el tratamiento adecuado sin esperar al informe, a estas horas ya no lo necesitaría. Otro, una orden para que un vecino colocara una luz en el término de veinticuatro horas... recibida por el destinatario al cabo de un mes. ¿Culpables? Eso es lo que hay que averiguar. Pero son dos casos, sin duda, pintorescos. Y menos mal que el primero no se convirtió en tragedia. Todo esto fué la actualidad municipal de ayer.

De espectáculos, en el Orfeón un gran concierto en el que rayó a gran altura la señorita Carlota Tuñón. También concierto, este de la Filarmónica, en el Campoamor. Estrenos interesantes en el Principado y en el Jovellanos y nada nuevo en el Toreno. Y por la noche, agua, agua y más agua.

Los inválidos, preferidos

El Comité Central Pro-Inválidos Españoles, tiene la satisfacción de comunicar a todos, sus adheridos, inválidos residentes en la provincia, que en el anteproyecto de ley de Presidencia del Consejo de Ministros, Cuerpo de Porteros Civiles ("Gaceta" 24-1-1934), se faculta y da orden de preferencia a los inválidos del trabajo para concursar y obtener en propiedad estas plazas de subalternos del Estado.

En el citado anteproyecto de ley se establecen escalas de sueldo, categorías, etc., como asimismo equiparación de derechos pasivos e iguales beneficios de que disfrutaban los funcionarios públicos.

Para el resto de los inválidos españoles, los que no lo sean del trabajo, tenemos el ofrecimiento de que tan pronto las circunstancias lo permitan, será puesto a discusión en el Parlamento nuestro programa de reivindicaciones, que defenderán y aprobarán distintos grupos parlamentarios que así lo han ofrecido.

Los no adheridos pueden hacerlo a la mayor brevedad, dirigiéndose al delegado provincial, personalmente o por escrito, estos últimos acompañando los siguientes datos: Nombre y apellidos, edad, profesión, naturaleza, invalidez y actual domicilio. Adjunten sello para respuesta.

Delegado en Asturias: Juan Carmona, Covadonga, 32, primero. Oviedo.

Fiesta en el Asilo del Fresno

El próximo domingo, de once de la mañana a una, la Coral Veltusta se trasladará al Asilo del Fresno con objeto de obsequiar a los huérfanos con un concierto.

según tiene anunciado a la Dirección de la benéfica obra. La importante sociedad artística se había propuesto hace tiempo obsequiar a los niños asilados con una fiesta de arte, que por circunstancias de momento no pudo realizar entonces, y aprovecha ahora la ocasión para cumplir su laudable propósito.

A esta fiesta la Dirección del Asilo invita a los bienhechores y suscriptores, haciéndolo por mediación de la prensa local, ante la imposibilidad de invitar personalmente a todos.

Para el señor Alcalde

Tenemos que denunciar hoy a la primera autoridad del Municipio el siguiente insólito hecho, que se viene produciendo desde hace más de dos meses, bien contados, a ciencia y paciencia de los guardias urbanos, extrañando, sobre manera, que en tanto tiempo no hayan notado y procurado subsanar la deficiencia que apuntamos. El portal de la casa de la calle de Covadonga señalado con el núm. 40 y que da acceso al barrio oculto allí existente y hoy habitado, se encuentra sin luz hace muy cerca de los tres meses, con los peligros consiguientes y sin dar señales de vida los obligados a llenar ese requisito.

Es de esperar que el señor alcalde, ante esta sencilla indicación, dará las órdenes oportunas que pongan término a tan inexplicable abandono.

Transportes ferroviarios

Se nos envía la siguiente nota: "La Cámara de Comercio de esta capital, para lograr total éxito en las activas gestiones que practica para conseguir se regularicen las llegadas de expediciones por vagones completos en esta estación de la Compañía del Norte, lo que se va alcanzando ya, encarece a todos los consignatarios de ellas que aún no las hayan recibido, le envíen nota de las mismas con detalle claro de la estación de procedencia y serie y número del vagón que las portea, a fin de gestionar su inmediata llegada de la inspección y personal de movimiento de dicha Empresa que se ha ofrecido a intensificar sus trabajos para atender las peticiones que la Cámara le haga en ese respecto."

El mercado de ayer

Se nota en el mercado de ganados de la provincia una decadencia extraordinaria que arranca de la situación creada al labrador y de la que REGION se ocupó repetidas veces.

El que ayer se celebró en esta capital tuvo la característica de la desanimación.

Entraron 531 cabezas de ganado vacuno y 21 de lanar. Y se recaudaron 161,40 pesetas.

También en el sacrificio de lechales se nota restricción. Las dos semanas últimas no hubo sacrificio de esas reses para exportar a Madrid.

Los precios que rigieron ayer son éstos: terneras buenas a 35 y 37 pesetas arroba; vacas a 30 pesetas.

Compra de caballos y mulos domados

El Ministerio de Guerra comprará en breve bastantes caballos y mulos domados para los diferentes servicios del Ejército. Los caballos serán de tiro, de carga y de silla y los mulos de tiro y de carga. Los caballos de silla tendrán de 1,52 a 1,60 m. de alzada y de cuatro a siete años de edad; los de carga y los de silla de la misma edad y de 1,50 a 1,60 de alzada.

El ganado mular de carga tendrá de alzada 1,42 a 1,50 y los de tiro de 1,54 a 1,64, y edad unos y otros de cuatro a siete años.

Cuántas personas tengan ejemplares de esas condiciones lo comunicarán enseguida a la Asociación General de Ganaderos de España, Huertas, 26, Madrid, o a la Junta Regional de Ganaderos de Asturias, Pidal 20, Oviedo, a fin de concretar la localidad y fecha en que se ha de presentar el ganado a las Comisiones de compra.

La citada Asociación comunicará a los interesados las fechas en que dichas Comisiones irán a cada provincia y los puntos de reunión del ganado. Las Comisiones principiarán su actuación en la primera quincena de abril y por consiguiente es urgente la remisión de esos datos.

Para hoy

CAMPOAMOR.— A las siete y cuarto y diez y media: "Mi debilidad".

TORENO.— A las siete y cuarto y diez y media: "Enemigos inseparables".

PRINCIPADO.— A las siete y cuarto y diez y media: "Uted será mi mujer".

Rifa Benéfica

Números premiados en el sorteo del día 22 de marzo de 1934:

Primer premio, número 386 (15 pesetas por bono).

Segundo premio, número 177 (10 pesetas por bono).

Tercer premio, número 372 (5 pesetas por bono).

Sorteo todos los Jueves.

"VENTOSILLA" ARANDA DE DUERO (Burgos)

Pollitas Leghorn de inmejorable calidad

2 meses y medio 6,50 Ptas.
3 meses 7,50 id.
POLLITOS. 150 pesetas ciento, con embalaje.

VISITE

CASA CUETO

Artículos de calidad para toda clase de deportes

PRECIOS ECONOMICOS

Uría, 72 OVIEDO Telf. 1133

Se impone la reorganización en las oficinas municipales

Las obras de reparación de la calle de las Dueñas

Se anuncia un concurso para la reforma de una casa. Asuntos que se tratarán en la sesión de hoy.—Una visita de inspección

La mayor parte de los servicios municipales, por no decir todos, andan de mal en peor. Por un lado los concejales que no se ocupan más que de política menuda, y por otro, los empleados que poniéndose a tono con los padres del concejo, hacen poco por valer menos.

Y para demostrarlo vamos a referir el siguiente sucedido, que seguramente habrá de dejar perplejos a los lectores.

En el mes de Septiembre del año pasado, se envió al laboratorio químico municipal la cabeza de un perro, que había mordido a un niño, para que por los técnicos informaran si el can estaba o no hidrofobo, y ayer llegó a poder del Jefe de la Guardia Urbana, el dictamen del facultativo, en el que se hace constar que el perro de referencia tenía el bacillus de la rabia, con el fin de que se comunicara al padre del niño antes citado, para que sometieran a éste al necesario tratamiento.

Es de suponer, que la criatura habrá sido asistida en tiempo oportuno, y debido a esta previsión, le habrán salvado la vida.

Se trata como se ve de un caso de suma urgencia, y a pesar de esto, se ha tardado seis meses en dar a conocer el resultado del análisis en cuestión.

¿Y de quien es la culpa? se preguntará el lector. Desde luego, hay que reconocer que el personal del laboratorio obró con la debida diligencia, puesto que el dictamen está firmado a los dos o tres días de haber recibido la orden de practicar dicho análisis, pero a partir de ahí, ya no es posible aquilatar bien, quien o quienes fueron los culpables de semejante abandono, que pudo muy bien costar la vida a una infeliz criatura.

Otro caso que revela la actividad de los empleados en el desempeño de su misión está en lo siguientes.

No hace mucho el Alcalde recibió la denuncia contra el dueño de una casa, porque no tenía luz en el portal, y el señor Miaja firmó un decreto concediéndole el plazo de 24 horas, para que instalara dicho alumbrado. Al cabo de un mes recibió la Jefatura de la guardia urbana el oficio comunicando a dicho casero la resolución de la Alcaldía.

Hechos parecidos a estos pudieramos citar unos cuantos más, pero desistimos de ello, porque como suele decirse para muestra basta un botón.

Ahora, lo que si hemos de interesar del Alcalde y del Secretario, que vean la manera de organizar en debida forma los rescios del régimen interior de las oficinas, para que la tramitación y el despacho de todos los asuntos se hagan al día.

Todo el mundo reconoce que hay exceso de funcionarios municipales, y no hay motivo que justifique la ocurrencia de hechos como los denunciados en los que siempre salen perjudicados los intereses del vecindario.

REFORMA DE UNA CASA

SA :—: :—: :—: :—: :—: :

Don Luis Alonso, solicita licencia para reformar una casa en la calle de Colón.

A INFORME :—: :—: :—: :—: :—: :

Ayer pasó a informe de Intervención y de la comisión de Hacienda, el recurso interpuesto por varios vecinos de esta ciudad con

tra el acuerdo adoptado por la corporación aprobando la liquidación del presupuesto del año 32.

REPARACION DE UNA CALLE :—: :—: :—: :—: :—: :

El ingeniero municipal remite el presupuesto de las obras de pavimentación de la calle de las Dueñas, que asciende a la suma de 26.590 pesetas.

VISITA DE INSPECCION

El alcalde interino, señor Martín y el concejal señor Castañón, realizaron ayer una visita de inspección a las calles de Asturias, Marqués de Teverga y Cervantes, habiendo podido apreciar el mal estado del pavimento, que reclama con urgencia la ejecución de los trabajos de reparación.

PARA LA SESION DE HOY :—: :—: :—: :—: :—: :

Orden del día para la sesión que se celebrará hoy:

Oficio del señor ingeniero referente a la sustitución de la tubería de los manantiales de Lillo y de Fitoria.

Presupuesto de la Jefatura de Obras públicas con motivo de la construcción de dos alcantarillas en la carretera de los Monumentos.

Instancia de la M. Priora de las Carmelitas, con motivo del cobro de una factura de 111,60 pesetas.

Oficio del señor ingeniero en el que remite la factura de la casa Adaro por material para el servicio de fontanería.

Idem en el que remite la liquidación final de una casa en el Codigo.

Oficio del ingeniero municipal en el que remite la liquidación parcial de las obras de construcción de los lavaderos circulares.

Oficio del ingeniero referente a la adquisición de una moto-bomba marca Worthington-Boveri, para elevar el agua del tercer depósito al cuarto.

Propuesta de la comisión de aguas sobre reorganización del servicio de revisión de contadores.

Oficio del ingeniero referente a la adquisición de 3.286 ms, cuadrados de terreno propiedad de don Ramón Alvarez, para emplazamiento del Depósito de agua de Trubia.

Reclamaciones contra el ensanche de la calle de Alonso Quintanilla.

José Valdés Menéndez, construir una casa en la calle de la Fraternidad.

Eugenio Bertrand Renard, construir una casa en la calle de Alonso Quintanilla, esquina a Covadonga.

Adolfo Cabal, construir un edificio en la Avenida del P. Vinjov.

Arcadio Rodríguez, reconstruir un tabique de la casa sita en la carretera de los Monumentos, en la puerta de entrada y en escapaguate.

Angel Villanueva, reformar la portada del bajo de la casa 16 de la calle de la Magdalena.

José Inclán González, construir un horno en la Ciudad de Naranco.

Ramón Secades, reconstruir el muro del Castillo de Priorio.

Nicanor González, elevar un pi

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Principado

MIENTRAS PARIS

DUERME :—: :—: :—: :—: :—: :

Hermosa producción de la Fox en la que se acusa la influencia que en White Paris Sleep ha ejercido René Clair y Pabst los grandes realistas del cine drama europeo.

En esta banda en donde se desenvuelve un drama humano en los barrios bajos del París moderno mientras Paris duerme y la vida se recoge en la taberna del Casco de oro, hay un desfile de tipos del último estrato social admirablemente estudiados y sobre ese trozo de la mala vida parisiense destaca la gran figura de Cúteau, el presidiario que se evade del infierno de las Guayanas y trata de proteger a su hija víctima de su desgracia porque al morir su madre ésta no le revela la vida exterior de su padre, cumpliendo condena en la colonia penitenciaria francesa y prefiere mentir confesándole que el autor de sus días encontró la muerte en las trincheras durante la Gran Guerra, donde por su heroísmo fué condecorado con la Cruz de hierro.

Escenas de gran valor psicológico y sentido social se suceden en este gran film, que fué rodado con la colaboración de los conocidos artistas Víctor Mc. Laglev y Helen Mack.

El estreno constituyó un gran éxito.—G.

Peregrinación a Tierra Santa

visitando Francia, Italia, Palestina, Egipto, Turquía y Siria. Precios muy reducidos. Cierre de inscripciones día 25 de marzo. Detalles gratuitos: Junta Española de Peregrinaciones, Madrid, Pi y Margall 12.

so a una casa en Villarmil (Sograndio).

Sabino López Mauriño, explotar una cantera en Naranco.

Alfredo Naves Suárez, construir una casa en Bendones.

Laureano Sánchez Valdés, elevar un piso a un cobertizo en Colloto.

Waldo González Rodríguez, construir un horno en Trubia.

José Sánchez González, rectificar el cierre de una finca en Godos.

Manuel Brañes, construir una casa en el Prado Villar, Campo de los Reyes.

Isidoro Toral Diez, construir una casa en la Barceña.

Manuel Fernández Palacio, cercar un terreno en Lillo.

Timoteo Fernández, distribuir un almacén para dos viviendas en Sograndio.

José Palacio García, construir una cuadra en la Braña.

UN CONCURSO :—: :—: :—: :—: :—: :

En la Oficina del Registro general, están de manifiesto el proyecto y presupuesto para la ejecución de obras en el bajo de la casa número 18 de la calle de Camponanes, destinado a oficinas municipales.

Importa el presupuesto la cantidad de 5.719,30 pesetas, y dentro del término de cinco días pueden las personas interesadas presentar sus proposiciones.

Se señala el quince por ciento de fianza provisional, que elevará al diez, el que resulte adjudicado con la obra. La apertura de pliegos tendrá lugar en el día 29 del actual a las doce de la mañana.

NOTAS DE ENSEÑANZA

EL FRACASO DEL FRENTE UNICO ES GENERAL

Matricula para los alumnos libres del Instituto

Por la lectura de distintos periódicos y revistas nos hemos convencido de que el frente único del Magisterio es un fracaso general.

En todas partes se le ha querido dar un marcado matiz social comunista, que originó su excisión y evidenció su ineficacia.

Así los maestros de Jaén, respecto a una Asamblea celebrada, dicen:

"Cuando un compañero pedía la palabra para exponer su criterio, que, naturalmente, no estaba en armonía con el de los dirigentes, no se le escuchaba; para hablar, había que hacerlo de una manera ilegal, puesto que allí solo tenían la palabra a discreción unos cuantos privilegiados de la U. G. T., y, por tanto, de la mesa presidencial. Nosotros no consentiremos jamás que se nos atropelle, ni que se nos coaccione para formar un Frente Unico, no con carácter de defensa de nuestros derechos y aspiraciones, sino para que a costa nuestra se engalenen unos compañeros sin más miras que la política".

Respecto a la elección de Marcelino Domingo para pronunciar el discurso de apertura, "El Magisterio Español", dice:

"El ex ministro radical socialista, para las gentes que no están en detalles, un político avanzado, batallador, que frecuenta los actos públicos, y al leer la reseña de un mitin en que él cierra los discursos, no habiendo otro hombre público de tendencias distintas, le dan ese carácter. Quizá debió preverse este efecto. En otras circunstancias esto no tendría importancia; pero cuando se trata de ganar la opinión, de su mar adhesiones a nuestros problemas, es fundamental evitar esto, porque nos aleja de una parte de esa opinión. Este hecho, del cual no hemos querido hablar antes, revela el cuidado exquisito con que es necesario proceder, no solamente en lo que se dice, sino hasta en quien lo dice. En provincias, por lo que nos han escrito, han pasado aún cosas más señaladas en este orden. Se han entregado algunos elementos extremistas, con pretexto o con ocasión del frente único, a propaganistas y coacciones a favor de entidades de significación notoria y públicamente socialista. Lo condenaríamos igualmente si fuesen de la tendencia opuesta. Ello es que se han desnaturalizado los actos organizados".

Con estos supuestos que los maestros católicos de Asturias—algunos que están vacilantes—quedarán completamente convencidos de las maniobras del que aún se obstina en llamarse Frente Unico.

MATRICULA DE ENSE-

NANZA OFICIAL :—: :—: :—: :—: :—: :

Durante todos los días laborales del próximo mes de abril y horas de once a trece, estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los exámenes de enseñanza no oficial no colegiada, cuyas solicitudes, reintegradas con póliza de la clase octava, se dirigirán al señor director, y en ellas se expresará, con toda claridad, el nombre, apellidos, naturaleza, edad y las asignaturas en que desee matricularse.

Al presentar la respectiva póliza cada alumno abonará cada asignatura lo siguiente:

12 pesetas en papel de pago del Estado; 10,50 pesetas en póliza, y tantos timbres móviles como pólizas, más uno de 0,15 pesetas.

Los alumnos que en el curso hayan obtenido la calificación de Sobresaliente con matrícula de honor, solicitarán al señor director mediante instancia reintegrada con póliza de la octava, haciendo constar las circunstancias en que hayan obtenido ferida calificación y a las que se sean aplicar la mencionada matrícula de honor.

Los que hayan de continuar este Instituto estudios completos en otros establecimientos, solicitarán la aprobación de las asignaturas que deban preceder a la certificación académica correspondiente.

Los que hayan cumplido la de 14 años, exhibirán cédula personal del corriente ejercicio.

MATRICULA GRATUITA

De conformidad con las disposiciones vigentes, este Instituto anuncia a concurso, dando plazo hasta el día 20 de abril del presente año, un número de matrículas gratuitas para los exámenes de la vocatoria de junio, equivalente al 25 por ciento de la matrícula.

Los aspirantes dirigirán solicitudes al señor director dentro del plazo señalado, acompañando a las mismas los documentos justificativos de los requisitos que terminan las disposiciones vigentes.

EXAMENES DE INGRESO

SO :—: :—: :—: :—: :—: :

El examen de ingreso se celebrará del señor director en instancia extendida y firmada por el interesado y reintegrada con póliza de la clase octava. A esta instancia se acompañará certificado del acta de nacimiento expedido por el Registro civil, legalizado el interesado es natural de esta provincia, y certificado facultativo en que conste la fecha en que ha sido vacunado o revacunado que hayan cumplido 14 años.

Los aspirantes a ingresar tendrán que cumplir la edad de 14 años.

Abonarán cinco pesetas por el pago de los pólizas, y cinco pesetas por el examen; 2,50 pesetas por el derecho de expedición de expediente, y un móvil de 0,25 pesetas.

Los aspirantes a ingresar tendrán que cumplir la edad de 14 años.

Advertencia importante: las oficinas de Secretaría emitirán cuantas aclaraciones necesarias para la formación de matrículas en relación a situación académica de cada uno; esto no obstante, sigue en vigor la presunción legal de que el alumno o persona encargada de la inscripción conoce las disposiciones vigentes sobre enseñanza.

Las matrículas se hacen a propia responsabilidad, sin que el Instituto sea responsable de las pérdidas o derechos abonados, si no se ajustan a las disposiciones vigentes.

Ultimo y más pertinente: lo en pierna artificial. Sanatorio Alvarez, Oviedo.

Oviedo, 23 de marzo de 1934

Es posible que Paulino Uzcudun realice una exhibición de boxeo en Oviedo

¿AUN LE FALTA MUCHO

El ex seleccionador nacional don José María Mateos, escribe en "Bohemia del Norte":

Los italianos con su gran amor patrio, no pierden ocasión de ir mostrando el campeonato del mundo de fútbol.

Mejor podíamos decir que su pretensión es afianzar lo construido, precisamente, el edificio entero.

Que no es, precisamente, el edificio entero, podría decirse de algún país europeo o americano, pero no podían faltar los británicos ni los asentados en las orillas del Plata.

Escocia, Gales... Uruguay, Argentina... del mismo tipo que son figuras esenciales en nuestro Continente Austria e Italia.

El primer campeonato en Montevideo, ya se recordará su fracaso por la falta de elementos europeos imprescindibles.

Estaban Uruguay y Argentina, que significaban un triunfo neto en los juegos olímpicos.

En los dos países que más habían destacado en aquellos torneos que tenían una significación bastante semejante a la del campeonato.

El carácter amateurista que se da externamente a los juegos olímpicos, privaba a determinadas Federaciones, que no podían pasar por las mentiras de la ocultación del profesionalismo, de participar a esos torneos. Y entonces se estableció el campeonato.

Con buenos resultados?

En ese aspecto, en el directamente relacionado con el cambio, en el primer campeonato del mundo, el celebrado en Montevideo, no más que nominalmente ese carácter.

No hay que esforzarse en hacer demostraciones para probarlo. Responderá a ese carácter el segundo campeonato, el que en la práctica tendrá lugar en Italia?

La va procurando que no le falte el concurso de determinados jugadores no sólo con vista a la brillantez del torneo, sino posiblemente en aras políticas exteriores.

Como no todas las Federaciones Nacionales nadan en la abundancia de estos desplazamientos son muy costosos, sin que compensen las subvenciones establecidas, ha necesitado Italia apelar a recursos especiales para conseguir la segura asistencia de varios jugadores de los que mejor pueden dar tono, entre los inciertos, a la competición mundial.

Bien, pero no basta.

El torneo no será un reflejo del valor del fútbol en el mundo. Será en la pugna Uruguay el actual campeón, saltarán los brillantes jugadores de este deporte que, aun cuando han sufrido algunos golpes inquietadores nadie puede alardear de superiores sobre los otros.

Por si esto era poco, no parece probable que acuda Argentina, potencialidad quedó bien patente en anteriores torneos y ahora más acusada.

Curioso que sea Uruguay y Argentina quienes falten en Roma. Podrían hallar a tantos jugadores "suyos", hasta el extremo de que ambos países pudieran formar potentes equipos con sólo utilizar a los hombres que están jugando en clubs italianos.

El campeonato no es culpable de que no acudan los jugadores y que si no van implícitamente, reconocen como campeón al italiano triunfador, ya que no le quieren disputar el título.

Todo eso está muy bien, pero lo cierto es que al torneo han de ser valores destacados que le restan importancia. Y, si parece, para que es temor a la superioridad de quienes participan y no lo mirarán otros como desprecio a los que allí acuden?

"No nos interesa" es muy molesto y siempre quedará la duda si con aquellos valores, en el torneo, el triunfador hubiese sido italiano. Se habla de ciertos decaimientos... ¿No habrá bastante de falta de valor para que no pueda vencer a Inglaterra en Roma. Eso es lo exacto. ¿Se sabe algo de los sudamericanos?

Claro, claro está, de lo que nutren a Italia.

Mientras esos puntos no se aclaran, la Copa del mundo tendrá reducciones de extensión. Y el único modo de que se aclaren es estando todos en este gran campeonato. Y siempre nos ha de interesar tanto como el de Montevideo, pero si acercándose por la importancia que del número de la calidad. Y al de Montevideo no se le dio tanta importancia.

¿Cómo el alzamiento de hombros indiferente.

LAS NEGOCIACIONES VAN POR BUEN CAMINO

Sixto Barros-Iglesias o Luisín Rodríguez

Para la velada de boxeo que organiza la Asociación de la Prensa, se tiene pensado traer a Paulino Uzcudun que realizará una exhibición con dos de sus sparrings. Las negociaciones van por muy buen camino, y es posible que dentro de unos días podamos dar la noticia como cosa segura.

También se trabaja por montar el combate Sixto Barros-Iglesias. De no poder llevarse a cabo esta pelea, se enfrentarán Sixto y Luisín Rodríguez, los eternos rivales gijoneses.

PARA TENER UNA VEJEZ TRANQUILA, AHORRE DESDE LA NIÑEZ.



BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000

SUCURSAL DE OVIEDO:

Cabo Noval, 10

GRUPO ALPINISTA NARANJO DE BULNES

Excursión al Pico Fario

Este Grupo organiza para el próximo domingo, día 25, una excursión al hermoso Pico Fario, situado entre los concejos de Sariego, Siero, Gijón y Villaviciosa.

A las personas que les interese dicha excursión pueden solicitar detalles en el domicilio del Grupo, Ateneo de Oviedo.

AUN NAZZARI ES UN GRAN DEFENSA.

Scarone, menos rápido, pero artista

Orestes Díaz, el millonario futbolista, uruguayo, olímpico, que reside habitualmente en París, donde juega en el Red Star, marchó a su país y ahora ha regresado a la capital de Francia, haciendo estas declaraciones sobre el fútbol sudamericano:

Argentina y Uruguay siguen siendo muy entusiastas y el fútbol crece en aquellos países de día en día. Se trabaja ahora en el aumento de capacidad de los campos.

¿Qué se ha hecho de los antiguos olímpicos...? Nozazi, Scarone, Andrade, Romanos, Fernández, Cea, Urdinarán...

—Todos juegan hoy excepto Romanos.

—Pero Nozazi, Scarone... —Nozazi es aún un magnífico defensor y no parece que piense en dejar de jugar. En cuanto a Scarone es menos rápido, pero conserva sus grandes cualidades de artista.

—¿Hay algunos nuevos jugadores de gran valía?

—Sí, sobre todo un negro brasileño. Domingo, que jugaba en Montevideo de zaguero, en el Nacional. Me asombró por su intuición del juego, su seguridad y su precisión. Acaba de regresar al Brasil y difícilmente podrá reemplazarlo el Nacional.

—¿Y en Argentina?

—Manuel Ferreira sigue siendo el primer jugador argentino.

—¿Qué opinan de la Copa del Mundo?

—En Montevideo ni se habla de ello. Como Uruguay no está inscripto...

—¿Y por qué?

—Parece que como Italia no envió su equipo a Montevideo, responde Uruguay del mismo modo.

—¿Y Argentina?

—Tal vez envíe un equipo amateur.

—¿Brasil es fuerte?

—Mucho. El equipo brasileño es el de primera fuerza y muy bien podría representar en Italia el mismo papel que Uruguay en París en 1924.

PUNTERAZOS DE TOMASIN

Los "grandes" críticos dicen que España no debe ganar a Portugal por nueve tantos de diferencia; pero tampoco por uno solo.

Está bien; pues que lo gane por cinco... y todos contentos, menos los portugueses.

Un periódico, hablando sobre el equipo español, pregunta:

"¿Decayó el espíritu y el entusiasmo en su primer salida a campo contrario? ¿Fue exceso de confianza frente a un enemigo que se juzgaba inferior?"

Ni decaimiento de espíritu ni nada. Lo que ocurrió en Portugal fue que España ganó... por dos a uno. Ya está todo explicado.

Peña jugó con el Celta en el partido de campeonato celebrado el miércoles en Vallecas.

Peña jugó con el Celta porque hubo de sustituir a su nieto, que se encontraba lesionado.

Hace días se celebró en Madrid una gran velada de boxeo. Entre los resultados figuraba el siguiente: Ino II venció a Sanz por k. o.

Pero Sanz acaba de enviar una carta en los periódicos en la que hace constar que él no peleó con Ino II, pues, queriendo cuidar de su carrera deportiva, se abstuvo de aceptar la pelea, ya que sabía que iba a servir de víctima.

Por lo visto, Sanz ya estaba k. o. sin haber peleado.

El Lealtad de Villaviciosa puede obtener uno de los cuatro resultados que a continuación se expresan:

Perder por un gol de diferencia, perder por más de uno, empatar o ganar el partido.

De los cuatro resultados, dos le son favorables, uno equivale a un empate y otro a quedar eliminado.

Como hay más factores a favor del Lealtad, lo más seguro es que sea finalista... el Racing de Sama.

Lángara agradece la oposición que le hacen los cronistas, porque de esa manera pone más alma en el juego y procura hacerlo mejor.

Pues entonces ahí va: Lángara no sirve para nada; Lángara fue internacional por chiripa; esos siete goles que marcó a Portugal fueron... ocho "churros"... etc.

Total: el Oviedo vence al Do. mostia por siete a cero.

Automóviles usados que se venden:

- FIAT 509 torpedo 4 puertas, magnificas condiciones
- FIAT 509 id. 2 id., perfecto estado.
- FIAT 501 Berlina 2 id., perfecto funcionamiento
- FIAT 509 spyder, magnifico estado.
- RENAULT falso cabriolet, a toda prueba.
- CHRYSLER torpedo, buenas condiciones.
- CHEVROLET, berlina, baratísimo.
- MATHIS, dos plazas, a toda prueba y muy barato.
- CHEVROLET, chasis, con cabina, barato.
- FIAT 503, berlina, 7 plazas, perfecto estado funcionamiento.

GARAGE ESPAÑA OVIEDO
Argüelles, 27



El equipo del Donostia, que el domingo jugará contra el Oviedo en Buenavista. Este encuentro corresponde al campeonato de la Copa de España.

(Foto Mendia.)

El incendio de Hakodate destruyó totalmente 25.000 casas

Más de cincuenta mil personas sin albergue

En Daishojí mil quinientas casas han sido inundadas por las aguas. Choques violentos entre los huelguistas de "taxis" y la Policía, en Nueva York

PERSONALIDADES INGLESAS EN LO DE STAVISK

TOKIO.—Las últimas noticias recibidas de la catástrofe de Hakodate dicen que las víctimas habidas a consecuencia del incendio no son tan numerosas como se había creído en un principio y el número de heridos, entre graves y leves, es de novecientos, y el de muertos es sólo de cien, y no de mil, como se había dicho en un principio. El incendio, que todavía no ha quedado completamente sofocado, ha destruido totalmente 25.000 casas, habiendo quedado sin abrigo más de cincuenta mil personas.

VIOLENTO TEMPORAL

TOKIO.—Un violento temporal se ha desencadenado en casi todo el territorio del Japón, causando enormes daños. En Yokohama, numerosas casas han sido inundadas por las aguas y la ciudad de Aomori ha quedado completamente a oscuras a consecuencia de la rotura de centrales y postes de conducción de energías. Numerosos pesqueros han desaparecido.

CHOQUES ENTRE HUELGUISTAS

NUEVA YORK.—Anoche hubo en las calles principales de la ciudad violentos choques entre los huelguistas de "taxis" y la Policía. Numerosos simpatizantes de aquéllos se unieron a los taxistas para lograr hacer la manifestación proyectada. Los huelguistas formaron barricadas con autos volcados. Como el público salía en aquel momento de los teatros hubo gran confusión. Como los huelguistas eran mayor número que la Policía, ésta no pudo reducirles y fué atacada violentamente, cambiando

LO QUE DICE LA PRENSA

"A B C"

Con el título "Para unas víctimas de la Casa del Pueblo" publicó un suelto diciendo que el número del próximo domingo será extraordinario, como lo era antes del conflicto y que el excedente de recaudación con cinco mil pesetas más de las que Prensa Española se desprende, serán entregadas a las familias de los obreros que por haber sido engañados por la Casa del Pueblo, tuvieron que quedar en la calle, con hondo sentimiento de la empresa.

No dudamos que ahora El Socialista dirá a esos obreros su ocupación que no admitan esas generosas pesetas que desembolsa Prensa Española.

Pero lo que de seguro no les dirá es que pasen por la Casa del Pueblo a cobrar los jornales que dejaron de percibir hasta que hallen ocupación.

"El Sol"

Por boca del jefe del Gobierno dice lo siguiente:

"Es indudable que el Gobierno ha cobrado autoridad en todos los aspectos, y especialmente en el social. En el Parlamento es natural que tropezemos con dificultades, pero hay que hacerse a la idea de que en la declaración ministerial que leí al presentarse el Gobierno a las Cortes estaba esbozado lo que eran compromisos del Ministerio, como la amnistía y la concesión de los haberes al clero, y todo eso se cumplirá. Es cuando en este sentido puedo decir ahora."

"El Debate"

"No se puede por más tiempo considerar legal toda huelga por el hecho de que esté notificada con plazo prescrito. Aparte las huelgas ilegales por defecto de trámite, hay conflictos ilícitos por sus motivos o por sus dimensiones. Las huelgas—y lo mismo los lock-outs—que carecen de objetivos profesionales, que se plantean con miras políticas; las que apoyan peticiones injustas, siquiera sean éstas de contenido económico; y, en fin, las huelgas por solidaridad y las generales, estén o no anunciadas con tiempo, son evidentemente ilícitas. Todas ellas deben, pues, ser declaradas ilegales y reprimirlas es la misión de la autoridad."

"El Liberal"

Refiriéndose al aumento de las tarifas ferroviarias—saca esta conclusión:

"Hay que buscar la mayor renta en el menor precio de las tarifas, en el mayor tráfico, en las facilidades y no en las dificultades que se den a los usuarios. Que salgan muchos trenes de las estaciones es lo que conviene al servicio y lo que salva el negocio de las compañías."

GRANDES PREPARATIVOS ANTE LAS FIESTAS DE SEMANA SANTA

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado que sigue recibiendo numerosos ofrecimientos de todas las clases sociales para colaborar en que las fiestas de Semana Santa se celebren con su antiguo esplendor.

Anunció que para presenciar las procesiones llegarán dos caravanas de sevillanos de Valencia y Madrid.

Dijo, por último, que habían sido detenidos 25 maleantes.

Información comercial y financiera

PRODUCE EUFORIA LA COTIZACIÓN DE AYER CELEBRACION DE LA SEMANA SANTA

La nota más destacada, valores ferroviarios

MADRID.—Ha sido esta jornada algo movida, principalmente en el corro de valores ferroviarios. Esta es la nota más destacada del día y aun así no tiene gran interés. No han faltado transacciones, pero la animación se reduce casi exclusivamente a los últimos momentos; el resto transcurrió sin interés alguno y en medio de un gran marasmo, hasta el punto que era difícil conseguir cambios para algún valor especulativo.

Se ha conocido la noticia de la fiesta en los próximos días de Semana Santa con general satisfacción.

La Bolsa, por lo demás, aparece sin entusiasmo alguno.

Se contentan los Fondos públicos con mantener la disposición de estos últimos días y no es poco después de la mejora que registraron el miércoles. Hay en interior alguna irregularidad.

Alguna variación en Alicante, después de la baja que en el bolsín de la mañana habían experimentado. Abrieron a 234 por 233; llegan a 232,25 por 232 y cierran ya después de la sesión a 233. En Nortes apenas hay posibilidad de ver nada. A última hora quedan a 260 por 259 a fin corriente.

Jueves y Viernes Santo, sin sesiones

MADRID.—El ministro de Hacienda manifestó que había cursado la orden oportuna para que no hubiera sesión de Bolsa ni el Jueves ni Viernes Santo.

ASALTAN CORTIJOS E INCENDIAN ALMIARES

SEVILLA.—Comunican de Lebrija que un grupo de individuos asaltó los cortijos "La Guarache" y "Los Pozos" y prendieron fuego a tres almiarales de paja valorados en nueve mil pesetas.

Interior 4 por 100.—

69,90; E, 70; C y B, 70,50; 69.

Exterior 4 por 100.—

82,60; G y H, 82.

Amortizables.—

4 por 100 1900, 94,25; 4 por 100 1926, 100,40; 5 por 100 sin impuesto, 100,85; Id. puesto, 88,50; 3 por 100 2932, 84,75; 4 por 100 1928, 89,15; 4,50 por 100 1929, 100,94; 5 por 100 1929, 100,94.

Benos oro, 225,50.

Tesoros, 102,40.

Ferrovias 5 por 100, 90,25.

Ayuntamientos.—

Mejoras 1923, 80,25; 1929, 69,55; Che y exterior 1931, 85.

Garantía del Estado.

del Ebro, 6 por 100, 92,50; 78,50; Tanager Fez, 99,25.

Cédulas.—

Hipotecario 4 por 100, 90; 5 por 100, 94,90; 5,50 por 100, 102,50; 6 por 100, 104,10; local 6 por 100, 89,25; 5,50 por 100, 82,50; 5 por 100 Interior 84,75; 6 por 100 Interior 97,75; 6 por 100 1932, 98,50; por 100 1932, 104,50.

Efectos públicos extra-

Costa Rica, 420.

Acciones.—

Banco de España, 148,50; mor, 151; Alberche, 109,50; Telefónica, ordinaria, 123,35; Telefónica Preferentes, 123,35; Tabacos, 205; Ferrocarril de Madrid, 234; fin corriente, 258; fin próximo, 258; fin próximo, 258; drileña de Tranvías, 104; rera ordinarias, fin próximo, 67,5.

Obligaciones.—

Alberche, 97; Telefónica, 91,85; Alcantara, 261,50; I, 86,50; Madrid de Tranvías, 106; Española de Petróleos, 85,50; Asturias, 90,50; Peñarroya, 6 por 100, 48,45; idem suizos, 238,00; 171,62; Libras, 63,40; Libras, 7,35; Marcos, 34,25; Escudos portugueses, 34,25; Checas, 4,96; Coronas noruegas, 30,60; Danesas, 1,94.

Moneda extranjera.—

48,45; idem suizos, 238,00; 171,62; Libras, 63,40; Libras, 7,35; Marcos, 34,25; Escudos portugueses, 34,25; Checas, 4,96; Coronas noruegas, 30,60; Danesas, 1,94.

+

EL SEÑOR

D. Cecilio Montes López

CORTADOR SASTRE

Falleció en Oviedo el día 22 de marzo de 1934
A LOS 72 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su apenada esposa, doña Fabiana Martínez; hijos, doña Julia, doña María, don Guillermo (ausente) y don Paulino (ausente); hijos políticos, don Armando G. A. Ojanguren y doña Eloísa Mangieri; hermanas, doña Matilde y doña Pascuala; hermanos políticos, don Maximino Martínez, doña Nicolasa Martínez y don Andrés Sanmiguel; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, acto que se celebrará hoy, viernes, a las doce y media, desde la calle Toreno (Sanatorio Getino), al cementerio del Salvador, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.
Domicilio: Independencia, núm. 45.

Posible envío a Italia de 460.000 toneladas de carbón asturiano

La exportación a Alemania de mineral a cok.—Situación de las minas "Ojos Negros"

MADRID.—La comisión de obreros y representantes de la cuenca minera de "Ojos Negros", Seriles y Fuente Silos ha visitado ayer mañana al ministro de Industria para recabar de él una fórmula que a la mayor brevedad solución la grave crisis de trabajo producida en aquellos pueblos como consecuencia de la falta de explotación por parte de las Compañías Sierra Minera y Siderúrgica del Mediterráneo.

El señor Samper comisionados con el ministerio les dió cuenta de esta cuestión, que han de esta posibilidad de Italia 460.000 toneladas de Asturias y con la intención a Alemania del cambio de cok para Hornos de la factoría

Oviedo, 23 de marzo de 1934

Barcelona van a la huelga los obreros del ramo del agua

El conflicto afecta a unos seis mil trabajadores

De persistir la huelga se paralizaría el trabajo en todo el ramo textil y fabril. --Reanudación del trabajo en el Ferrocarril de Cataluña

BARCELONA. — Ayer mañana, como obediendo a un plan premeditado, abandonaron el trabajo los obreros de las fábricas del ramo del agua. Las autoridades que estaban en el secreto de esos propósitos, tomaron adecuadas precauciones y gracias a esta previsión no se ha notado el conflicto.

El consejero de Gobernación declaró al referirse a este conflicto que los obreros habían declarado la huelga más anormal que se podía declarar y que por la tarde hablará del asunto en el Parlamento de Cataluña.

Preguntado el consejero de Gobernación si el conflicto afectaba a Barcelona o comprendía el contrario a toda Cataluña, dijo el señor Selvas que estaba limitado a Barcelona, ciudad.

Las causas de esta actitud son muy antiguas. Los obreros presentaron unas bases a los patronos y como éstos considerasen las peticiones eran inaceptables, los obreros comenzaron con

la nueva táctica de mermar la producción por medio de la llamada huelga de brazos lánguidos. En vista de ello, se dió la orden de que las fábricas fuesen desalojadas. Actualmente huelgan unos seis mil obreros, pero de persistir la huelga se paralizaría el trabajo en todo el ramo textil y fabril en el que trabajan unos doscientos mil obreros.

HUELGA RESUELTA

BARCELONA. — Ha quedado resuelta la huelga del ferrocarril de Cataluña, con la aceptación por ambas partes del laudo dictado por el consejero de Trabajo. Según este la compañía aportará 47.000 pesetas anuales para que el personal pueda establecer un seguro de pensiones adecuado. Y concederá a los empleados quince días de vacaciones anuales. Los obreros por su parte han rebajado de las peticiones que tenían hechas el 20 por ciento de las mejoras pedidas.

MARRACO NI DIMITIO NI PIENSA DIMITIR

La unanimidad en el Gobierno es absoluta

MADRID. — El ministro de Hacienda, preguntado sobre si era cierta o no su dimisión, que anunciaba algún periódico, manifestó que ni había dimitido ni pensaba dimitir, sino que, por el contrario, la unanimidad en el Gobierno es absoluta.

— Reina en nosotros plena unanimidad y el Gobierno se propone emprender la obra económica de reconstrucción cuanto antes.

Añadió el ministro que estaba dispuesto a defender los presupuestos tan laudablemente hechos por el señor Lara.

Preguntado sobre si tendrían efectos retroactivos los presupuestos que se aprobaran a primeros de abril, dijo que no, porque no le permitía la Constitución, y que, por lo tanto, los nuevos entrarían en vigor el día 1 de junio, ya que tampoco son posibles las dozavas partes.

El director de Seguridad, señor Valdivia, —cuya competencia, tacto e impecable honradez reconocemos, pese a las diferencias ideológicas que nos separan— publicó hace poco una nota diciendo que se iba a montar una contabilidad y a exigir que todo suministro se hiciera por subasta o concurso en el Parque Móvil Automovilista, porque examinados los documentos sobre compras de coches y suministros de todas clases "no aparece ni la más mínima contabilidad que constituya la garantía debida al Estado".

Como es sabido, ese Parque Móvil se organizó en tan delicadas condiciones por los hombres del equipo de Casas Viejas y con destino a él requirió el célebre ministro de Obras Públicas D. Indalecio Prieto todos los coches oficiales. Según los datos que hasta ahora se han hecho públicos, se invirtieron de quince a veinte millones de pesetas para compra de autos, algunos que valían hasta veinte mil duros, con calefacción y radio, como el que usaba el Sr. Azaña, y que parece seguir disfrutando, al decir de "Informaciones", cosa que seguramente producirá asombro en todos los españoles.

Y ahora resulta que de todo ese derroche, de que tanto se habló para ponerlo en contraste con la miseria que padecían las clases trabajadoras, no hay ni la más mínima contabilidad.

Es que se va a ovidar y a no esclarecer cosa tan grave como han sido olvidadas las famosas importaciones de trigo y otros muchos desparramos de que pudjera hacerse una lista desconcertante?

Por hoy nos limitamos a preguntarlo y, según sea la respuesta, así seguiremos nosotros de explícitos.

La elección de jueces municipales y los haberes del clero

Cómo se malogran habilidades políticas de grupos parlamentarios

Considera "El Sol", como pintorescos, algunos episodios desarrollados en el seno de la Comisión de Justicia con motivo de la discusión sobre elección de jueces municipales y el proyecto de haberes al clero. Nosotros recogemos de "El Sol" los siguientes atinados comentarios:

"Es curioso lo ocurrido con el proyecto de concesión de subsidios al clero. Sabido es que el voto particular del diputado señor Arrazola concreta la fórmula aprobada por el Gobierno en un Consejo de ministros reciente y ratificada en el de ayer mañana. Ese voto ha sido aceptado por los grupos de derecha, y por lo tanto, puede pasar a convertirse en dictamen. Pero irá al salón de sesiones como tal voto particular. La minoría socialista, que ha suscrito numerosas enmiendas para declarar la inconstitucionalidad del proyecto, y que se opone rudamente a su aprobación defendió ayer que el beneficio debe alcanzar a todo el clero, incluso a los obispos y arzobispos. Será extraño que los socialistas defiendan a los más altos dignatarios de la iglesia católica; pero así es porque conviene de momento a sus designios políticos. El señor Maura y sus amigos se colocan en la misma acti-

tud y patrocinan también la tendencia de que el proyecto comprenda a todos los miembros de la Iglesia. Si el voto particular radical se convirtiese en dictamen, irían por delante los votos de los socialistas y del grupo conservador, y se pondría en evidencia a las derechas, que han aceptado ya una fórmula más modesta del Gobierno. Para evitar que la maniobra tenga éxito, el dictamen antiguo será mantenido por las derechas, que tienen mayoría en la Comisión; el señor Arrazola defenderá su voto, y cuando se someta éste a votación, lo votarán aquellos grupos. Así quedarán automáticamente desplazados los votos particulares de los socialistas y marxistas, que por los dos flancos combaten el proyecto: los unos con una habilidad no disimulada, y los otros amparando una defensa cerrada y más amplia de los derechos del clero totalizado de España."

Explotan veintidós cartuchos de dinamita y causan tres víctimas

Hecho sucedió en el domicilio de un capataz de P. — Una bomba produce desperfectos en las cocheras de los tranvías de Barcelona

BURGOS. — En el pueblo de Santanilla de Ajeda, del Ayuntamiento de Río Laja, resultaron muertos, por explosión de 22 cartuchos de dinamita, ocurrida en casa del capataz de Obras públicas hijos de éste, de poca edad y heridas graves otro hijo y su esposa, que estaba enferma en cama. Los cartuchos habían sido hechos a secar junto a la hornilla de la cocina y los muchachos se dieron cuenta de que estaban prendiendo fuego y sobrevino la explosión.

Fabra y Puig y de otras calles próximas.

Las cañerías de agua y gas de la barriada de San Andrés, como las alcantarillas próximas, sufrieron grandes daños. También sufrieron grandes desperfectos dos cañerías del interior de las cocheras de tranvías al caer sobre ellas varias piedras.

Cuatro tranvías que había en las cocheras quedaron con los cristales hechos añicos.

El potente artefacto fué colocado en unos muros abiertos junto al alcantarillado y con dirección a la puerta de las cocheras, sin duda con el propósito de impedir la salida de los coches durante varios días. Sin embargo, los autores de la colocación del artefacto calcularon mal y desviaron la dirección de la mina, por lo cual la bomba no hizo explosión en la puerta misma de las cocheras.

LEA USTED "REGION"

CAMPOAMOR

HOY, 7,15, moda y 10,30, especial. LILIAN HARVEY reaparece en la opereta bufa a gran espectáculo: **MI DEBILIDAD** Un delicioso film sentimental, pero bellamente humorístico,

TORENO

Hoy, a las 7,15 y 10,30. Reposición en este teatro de la interesantísima comedia Fox: **ENEMIGOS INSEPARABLES**. Con la encantadora MARION NIXON y el simpático BUDDY ROGERS

JOVELLANOS

A las 7,15 y 10,30. **CAROLE LOMBARD** en la alta comedia **LA CONSENTIDA** Con Walter Collony

HOY SE TRATARA DEL PROYECTO DE AMNISTIA

MADRID. — Al llegar el señor Lerroux a la Cámara los periodistas le preguntaron si en el Consejo de hoy iban a estudiar el proyecto de amnistia.

El señor Lerroux replicó: — Si. Todo está articulado. Sólo faltan detalles de expresión. Seguramente hoy podrá pedirse al presidente de la República autorización para leerlo en las Cortes.

Se le habló luego de los festejos para solemnizar el aniversario de la República y dijo que el avance publicado por los periódicos coincidía con el plan de festejos.

MADRID. — Preguntado el ministro de Marina si en el Consejo de ayer se había tratado de la amnistia, dijo que en el Consejo presidido por el jefe del Estado no se había tratado de eso.

— Se dijo — añadió el ministro — que íbamos a ocuparnos de ello en el próximo Consejo y esto, sin duda, ha dado lugar a un error de interpretación. Ya es sabido que en los Consejos con el presidente de la República no se tratan estos asuntos, que seguramente discutiremos en la reunión ordinaria de hoy.

DETENCIONES POR EL ROBO DEL PALACIO DEL CONDE SERT

La organización de las bandas de pistoleros

BARCELONA. — La Policía continúa sus pesquisas en relación con el robo cometido en el palacio del Conde Sert.

Se sabe que, además de Juan Soria, hay también detenido otro sujeto llamado Alberto Martí, el cual, aunque no tomó parte directamente en el hecho, se ha comprobado que es uno de los que organizaron el golpe y que ha estado procesado por estafa repetidas veces.

La familia Sert y la servidumbre han reconocido en el detenido Soria al individuo que se hizo pasar por funcionario de Policía. Este sujeto formaba parte de la banda del Doctor Muñoz, y a raíz del atraco a los condes de Riudoms en la carretera de El Molar logró burlar a la Policía y venir a Barcelona.

Ahora la Policía trata de averiguar si es cierto que el Soria se escapó de la cárcel de Colmenar y si tomó parte en el tiroteo que poco después hubo con la Benemérita, en el cual resultaron muertos un atracador y un guardia civil.

Según se desprenden de ciertas declaraciones del Soria, se ha podido también comprobar que el tal sujeto está enterado de cuanto se relaciona con la organización de las bandas de pistoleros que se dedican a los atentados y atracos, y se supone que ha tomado parte en alguno de estos hechos.

Es aprobado el voto particular de los radicales acerca de los haberes al clero

Además de los radicales, votaron a favor los populares agrarios, agrarios, independientes, regionalistas catalanes, monárquicos y nacionalistas

Gil Robles hace fracasar una maniobra de Maura

MADRID.—El señor Alba abre la sesión de Cortes, a las cuatro en punto, habiendo gran animación en escaños y tribuna. En el banco azul, los ministros de Marina y Justicia.

Aprobada el acta se da lectura a una proposición incidental del señor OREJA ELOSEGUI (tradicionalista) sobre la reorganización del

CONSEJO ORDENADOR

DOR : - : - : - : -

Aunque no está presente el ministro de Industria, el señor Oreja mantiene su propuesta. Pide que las Cortes declaren su exclusiva competencia en la reorganización del Consejo Ordenador, recordando que este organismo fué creado por decreto al margen del artículo 93 de la Constitución. (Entra el ministro de Industria).

Pide una ponencia que redacte un proyecto de nuevo Consejo Ordenador y solicite del ministro que exponga a la Cámara su criterio sobre la renovación del Consejo.

El señor MATESANZ (independiente) lee y comenta los párrafos del preámbulo del decreto de creación del Consejo Ordenador para decir que aun no ha cumplido las funciones que se le asignan. (Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura). Sostiene el señor Matesanz que no hay necesidad ninguna de este Consejo Ordenador ni de ningún otro. La función que a ellos se encomienda es función de los gobernantes.

Interviene el señor MAEZTU, Renovación Española, razona la necesidad de un Consejo Ordenador eficiente que debe ser tamiz de todos los proyectos económicos, y, especialmente, los que supongan aumento de gastos, para podar el árbol del presupuesto. El porvenir de la democracia gira en derredor de su posibilidad de frenar sus gastos.

El ministro de Industria contesta a todos los oradores. Cree que el Consejo Ordenador no ha podido hacer obra útil, tanto es así—declara—que él no ha pensado nunca en suprimir el Consejo Ordenador, organismo que con uno u otro nombre en todos los países existe. Lo que conviene es renovar el Consejo llevando a él todas las actividades del gobierno, uniéndole no solo a industria y comercio, sino también a obras públicas y agricultura.

Declara la conveniencia de una asamblea de productores ante la cual el Consejo Ordenador da seguridades sobre las reformas arancelarias que se están preparando. Señala al Consejo un amplio carácter consultivo y el poder de iniciativa en determinados casos. Insiste en que el Consejo debe mantener conexión con los ministerios, en lo que afecta a transportes y marina civil. Declara que todo esto está sujeto a estudio de una ponencia que debe presentar un proyecto de ley o un reglamento.

El señor OREJA ELOSEGUI rectifica. A su juicio el ministro presenta un plan de renovación del Consejo, que tal vez sea excesivo. Cree que la ponencia ministerial debe ser estudiada por una comisión parlamentaria especial y que el proyecto se debe presentar sin que haga cuestión de gobierno ninguno de sus puntos para mayor libertad del Parlamento. Rectifica brevemente. Señala deficiencias en el régimen arancelario.

También habla brevemente el señor Ravos Acosta (izquierda republicana).

El ministro agradece la retirada de la proposición y declara que el Consejo deberá estar adscrito a la Presidencia. Recoge diversas indicaciones del señor Oreja.

El señor MATESANZ rectifica de nuevo y se termina este debate para pasar al

Orden del día

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre cesión a la ciudad de Vigo del dominio de Castro y construcciones navales urgentes en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

El ministro de Industria lee desde la tribuna un proyecto de ley sobre creación de campos de concentración en Canarias.

Muchos diputados le rodean para escuchar la lectura.

HABERES DEL CLERO

El señor RAMOS ACOSTA (izquierda republicana) consume un turno en contra y pide que antes que este dictamen se discuta el referido a la Comisión de Responsabilidades.

El ministro de Justicia declara que el proyecto sobre el Clero está en la Cámara desde el 12 de enero y ha sido sobradamente conocido por los diputados, que han presentado multitud de votos particulares y enmiendas. Ya no se puede plantear el debate sobre la constitucionalidad del proyecto, porque el abundante voto de la Cámara lo tiene decidido. Debe entrarse sin más dilación en la discusión del proyecto.

El señor RAMOS ACOSTA insiste en su petición de aplazamiento del debate, pero el presidente declara no haber lugar a su deseo.

Se concede la palabra al señor TOMAS Y PIERA (Esquerra) que pretende sostener un voto particular análogo al que la Cámara rechazó días pasados.

Como el presidente no autoriza esta petición anuncia su intervención en el debate de totalidad.

El señor ARRAZOLA (radical) mantiene un voto particular a todo el dictamen que firman con él los señores Martínez Moya, García Ramos Cazorla y Blanco Garzón. Este voto presenta la fórmula últimamente adoptada por el gobierno publicada recientemente en nuestras columnas.

Alega el señor ARRAZOLA, como prueba del carácter de función pública del culto, el concordato de 1851 hecho ley nacional en el mismo año. Con ejemplos de diversos países defiende su voto particular que desearía llegue a buen puerto.

El señor ARRANZ (conservador republicano) presidente de la Comisión; explica las razones por las que la comisión rechaza el voto particular.

Aquí no hay planteado un problema político sino una astucia frente a unos ciudadanos que no han perdido sus derechos por causa de su estado eclesiástico. En la opinión del gobierno y la mayoría de la Cámara hay un criterio fundamental, a consecuencia de haberse suprimido en la Constitución el servicio religioso. Eran los sacerdotes, unos funcionarios públicos porque ostentaban un nombramiento legal, desempeñaban servicio considerado como público y cobraban sueldo del Estado. El señor PRIETO: Con ese criterio también sería funcionario don Alfonso de Borbón. El señor ARRANZ por el solo

hecho de que don Alfonso de Borbón fué puesto fuera de la Ley por una sentencia de las Constituyentes ya resulta extraño que su señoría lo cite aquí.

Sigue diciendo que nadie, de las izquierdas pueden extrañarse de que los sacerdotes fueran funcionarios públicos. Las derechas pueden aceptar esa realidad como un hecho, pero las izquierdas desde el siglo XVIII, han contratado sus ataques en los bienes económicos de la Iglesia, deseando su peditar al Clero al Estado temporal. Principalmente, atacaron siempre la amortización y el diezmo diciendo que el Clero debía ser pagado por el Estado.

Estos mismos principios fueron los esgrimidos en las Cortes Constituyente por la mayoría para transferir al Estado la propiedad de los bienes de la Iglesia.

Esos funcionarios se ven en excedencia forzosa cuando aparece la Constitución, la legislación anterior a la Constitución y la actual con dos tercios del sueldo a los funcionarios que quedan en esa situación.

El señor GORDON ORDAX: No dice eso el Estatuto de funcionarios, que no se refiere a los eclesiásticos.

(Grandes protestas en toda la Cámara).

El señor ARRANZ: Ahora veremos esa interpretación del Estatuto.

Hay una norma clara para las excedencias forzosas. Dos tercios del sueldo corresponden a todo excedente y los sacerdotes no dejan de ser ciudadanos, por su estado eclesiástico. Este principio inculcado aparece en el voto particular en el dictamen, pero en seguida surgen las discrepancias.

INTERVIENE EL M. DE JUSTICIA

El voto particular que se discute, fiel expresión del sentir del gobierno. Hay perfecta unanimidad en la mayor parte de la Cámara sobre el servicio público que realizaba el Clero en el pasado régimen, y la comisión.

Pero de aquí no arranca un derecho a los haberes pasivos ordinarios, arrancado del presupuesto del Estado.

El Clero no tiene unos derechos que no aprecien en el Estatuto de clases pasivas, ni en el de funcionarios de 1918. No tienen derecho a excedencia forzosa, ni retribución determinada. No hay más que una situación a la que el gobierno quiere subvenir, teniendo en cuenta que los sacerdotes eran funcionarios, eran españoles y son españoles y procurando hacer todo compatible con el presupuesto.

Termina diciendo que requiere la votación de la Cámara para decidir extremos tan interesantes. Vería con gusto que el voto particular se aprobara y solicita que la votación sea nominal.

El señor ARRANZ replica. Contesta el ministro de Justicia y el señor PRIETO le ruega que hable en voz alta, pues no es cosa que se vea todos los días; que un ministro discuta con la mayoría de la comisión.

El ministro: Su señoría va a tener que ver aquí muchas cosas. Tiene su señoría razón en lo que dice. (Grandes aplausos).

Asegura el ministro que el límite máximo que el Estado puede dedicar son los 16 millones. Mantiene el voto particular.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) interviene. El Gobierno debe declarar de manera

exacta cuánto es el importe de los haberes del clero, pues corren cifras de 35 y 40 millones. También debe el Gobierno revelar qué tanto por ciento correspondería al Clero, pues solamente si se le conceden 16 millones, según mis cuentas, no llega a un tercio del sueldo.

El Sr. ARRAZOLA: Debe mirar S. S. que para el clero humilde se loma como tipo la totalidad de su haber.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: De todas maneras es igual. Si es que efectivamente no se dispone más que de 16 millones, deben abonarse los dos tercios a los sacerdotes de sueldos bajos y el resto distribuirse entre los demás sacerdotes.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI termina recordando que el señor Azaña reconoció haberes pasivos al clero castrense, si bien a una parte del mismo le dió todo el sueldo y a otra parte solamente los cuatro quintos.

El Sr. ALVAREZ ANGULO (socialista): ¿Es que era mejor el Gabinete Berenguer?

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: Ya lo creo. (Grandes protestas en la Cámara contra el señor Alvarez Angulo.)

Interviene el Sr. GOMEZ CHAVARRI (radical), que apoya el voto particular en nombre de su minoría.

El Sr. MANSO (socialista) trata explicar el voto de su minoría y promueve una discusión con el presidente sobre el momento de su intervención.

HABLA EL Sr. LEAL: El presidente concede la palabra al Sr. Dimas Leal (popular agrario), que es miembro de la Comisión.

El Sr. DIMAS LEAL expone el antiguo deseo de los católicos españoles de la separación económica de la Iglesia y el Estado.

Declara que el proyecto de ley que se discute no crea ninguno nuevo, sino que reconoce los antiguos. Ahora bien, el principio doctrinal alcanza y protege a todo el clero por igual. No caben limitaciones en este sentido. Pero pueden existir dificultades presupuestarias. Nosotros no tratamos igual una cuestión espiritual que una cuestión económica. Las derechas en este punto no harán un principio doctrinal si ahora no hay posibilidades económicas. En sucesivos presupuestos podría incluirse los aumentos de los que se puedan disponer.

EL SOCIALISTA MANSO

SE VA : - : - : - : -

El Sr. ANDRES MANSO (socialista) se levanta para declarar que el presidente le ha tratado con descortesía negándole la palabra cuando a ella tenía derecho. Sin atender a sus compañeros que le quieren detener se retira del salón diciendo que no volverá a entrar en él. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE declara ante la Cámara que guarda las mayores consideraciones a la minoría socialista y el Sr. Manso no tiene ra-

zón en la actitud que ha adoptado. La Cámara entera es de testigo y si no fuera queda siempre expedito el ejercicio del voto de censura. (Rumores de aprobación.) (Entre los diputados socialistas hay algún movimiento ante la multitud excesiva de su compañía.)

El Sr. TOMAS Y PIERA (Esquerra catalana) se declara adversario del proyecto y dice que España no es una República de funcionarios, sino de trabajadores.

El Sr. TRABAL (Esquerra) La caridad cristiana aconseja dar a los pobres los 16 millones (Gran escándalo.)

El Sr. TRABAL insiste en sus apreciaciones y como el Sr. Rodríguez le interrumpe, le dice: Señoría formó parte de un Gobierno que fusiló a Galán y García Hernández.

El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI: S. S. forma parte de un partido que autorizó los fusilamientos de Casas Viejas. (Aplausos.)

Interviene el Sr. BILBAO (tradicionalista). Afirma, en primer término, el derecho íntegro de la Iglesia en sus relaciones con el Estado. Refiriéndose al problema concreto afirma que los eclesiásticos han sido funcionarios del Estado. Cree que otra cosa es aplicar un falso principio.

El Clero acudió a oposiciones y estudió en los seminarios y se metió en todo a las normas de los funcionarios.

Solamente dice que la Iglesia reducida a extrema pobreza será la guardadora celosa de los enormes tesoros del arte de historia patria.

El señor MENENDEZ: Había que guardar los tesoros.

El señor BILBAO: El Clero ha guardado esos tesoros con el mayor cuidado. Habéis sido vosotros quienes los habéis destruido mediante las hordas incendiarias. (Gran ovación.)

Varios diputados socialistas interrumpen constantemente y un diputado popular agrario grita al señor Alvarez Angulo que el alboroto se distingue. Su señoría a fuerza de ser empresario ya es un comico. (Risas.)

El señor BILBAO termina su discurso entre grandes aplausos de todas las derechas.

El señor MENENDEZ exclama: Cuántos carlistas disfrazados. (Risas.)

El señor PRAT (socialista) explica el voto de su minoría y asegura que lo que en el proyecto pretende es dar al Clero una posición, demasiada preocupación, por el título jurídico.

SERRANO JOVER explica el voto de la minoría de Renovación Española.

El señor AIZPUN renuncia la palabra, pues no cree necesario explicar el voto de la minoría popular agraria.

El señor VENTOSA explica el voto de la Lliga catalana.

El señor MAURA explica su posición, pero antes juzga la de los demás; Había que sostener

(Continúa en la página siguiente)

STADIUM DE BUENAVISTA

Campeonato de España. Sensacional partido
Donostia F. C.-Oviedo F. C.

El vencedor de esta eliminatoria a doble vuelta, pasará a los cuartos de final.
DOMINGO, 25. A las cuatro de la tarde

Oviedo, 23 de marzo de 1934

Largo Caballero emplaza al Parlamento

Maura dice que el clero fué su principal enemigo

Afirma que fué monárquico hasta que se declaró republicano.—Las derechas le advierten que le aplauden los socialistas

Viene de la página anterior

que el proyecto era anticonstitucional y que el culto era un servicio público para lograr de aquí un absoluto derecho pasivo.

En esta posición que defendió el señor Maura en las Constituyentes se colocaron el gobierno y las derechas. Pero ahora por razón de las económicas se quiere reducir el pago. Para mí no cabe opción. No se han dado razones para que no cobre el Clero su derecho por entero.

El programa de mi partido lo he mantenido aquí como lo mantuve en mi propaganda electoral, en la que mi principal enemigo fué el Clero.

El señor GIL ROBLES: ¿Pero para mí todo eso?

El señor MAURA: Recojo la campaña de la prensa de su señoría.

El señor GIL ROBLES: Yo no tengo prensa.

El señor MAURA: Su señoría tiene la costumbre de atacar sin ser visto, por eso se extraña de que yo recoja el ataque. Sigue el señor Maura atacando al señor Gil Robles y a las derechas.

GIL ROBLES CONTESTA A MAURA

El señor GIL ROBLES interviene para contestar a una alusión del señor Maura que espera la hace unos meses en vista del resultado de las elecciones.

El Clero español no está al servicio de ningún partido político. Es que recuerda el pasado de cada uno, en relación con sus derechos.

No nos satisface tampoco a nosotros el voto particular. Lo votamos porque ahora no podemos obtener más; porque si votásemos el no, tal vez no lográsemos la aprobación definitiva.

Yo no hablo del mal menor, señor Maura, hablo del bien posible en renunciar a la parte perdida que constituye mi bandera. Realizamos el programa con el mayor sacrificio defendiendo mi religión y mi patria. Colaboro con el gobierno, pero no con elementos de izquierda para derribar al gobierno y llevar a España al decreto de disolución. (Enorme ovación de toda la Cámara, incluso de los radicales). Algunos socialistas que interrumpen, son abucheados.

El señor MENENDEZ dice: El vergonzoso en palacio.

El señor M. MOYA (radical). Más vale ser vergonzoso que no tener vergüenza.

El señor GIL ROBLES: Sabe usted que nos obligan los diputados que España nos dió con tal abundancia que regalamos actos. Las combinaciones fuera del Parlamento son un juego peligroso, y los que se lo hará saber a todos los que hacen combinaciones. (Grandes aplausos).

El señor MAURA recoge la alusión a sus manejos con los socialistas. Le diré que voy con ellos.

El señor GIL ROBLES: Cualquiera sabe lo que cabe en la fanfarronería de su señoría.

El señor MAURA declara que la postura política es muy clara. Está tan lejos de los socialistas como del señor Gil Robles; pero

EXPRESO SU CRITERIO RESPECTO A LA AMNISTIA

MADRID.—Preguntado el señor Largo Caballero sobre el proyecto de amnistía que piensa presentar el Gobierno y del propósito de las derechas de que el indulto sea más amplio, rehabilitando en sus derechos ciudadanos y en sus categorías en el Ejército a los encartados en los sucesos del 10 de agosto, se limitó a contestar:

—Si, estos serán los propósitos de uno y otros; pero veremos lo que sacan.

SERAN AUMENTADOS LOS SUELDOS A LOS SARGENTOS

MADRID.— La Comisión de Guerra, en su reunión de ayer tarde, examinó la ponencia de los señores Blanc y Peire acerca de la proposición de modificación en el cuerpo de suboficiales del ejército. Fueron examinados los puntos de vista expuestos por la ponencia en caminados a que el cuerpo de suboficiales esté constituido por tres categorías: sargentos, brigadas y subtenientes, suprimiendo así las categorías actuales de sargentos primeros y subayudantes. Se proponen mejorar el sueldo de los sargentos y piden que se concedan 500 pesetas, de quinquenios a esta clase de subalternos a partir de la fecha de ascenso a sargento, pero sin acumulación para efectos pasivos. Se fija la edad de retiro para todas estas categorías en 51 años, y se estudia el medio de dar alguna compensación a los que de este cuerpo tuvieren adquirida aptitud para el ascenso a oficial con anterioridad a la proclamación de la República.

Estos puntos de vista fueron aceptados por unanimidad y servirán de fórmula para el dictamen.

Se combate, por algunos pe- rridicos que quieren dar a las masas de la organización que están hundiendo con preludivos sofisticos, el proyecto aprobado en Consejo de Ministros, para modificar la ley de huelgas.

Y, para colocar otro ditirambó sobre la masa de españoles que tienen un derecho utópico o real—para alentar una concepción honrada de un futuro nacional, más auténticamente definida, añaden que el proyecto es desvergonzadamente fascista.

No quiere el Gobierno subvertir una concepción democrática y genuinamente amparadora de todas las legales concepciones del pueblo, colocándolas bajo el influjo de una arbitrariedad. Quiere dar, únicamente, al trabajador cauces suaves de trayectoria social sin violencias para el ejercicio de un derecho. Un derecho, cuando se solivianta con actitudes violentas y per-

contra votan los conservadores republicanos.

El voto queda aprobado y pasa a ser dictamen. Se levanta la sesión a las diez en punto.

Romanones dice que el país va teniendo confianza en el Poder público

Los presupuestos vigentes deberán prorrogarse seis meses

MADRID.—Los periodistas preguntaron al conde de Romanones cómo veía la situación política.

—Se vive—contestó el conde—, y el país va teniendo confianza en el Poder público. Pero esto no es nada al lado de las cuestiones económicas pendientes. Los presupuestos vigentes debieran prorrogarse seis meses, para que los que van a comenzar a discutirse fueran debidamente estudiados y rigieran el año 35.

Estoy seguro—agregó—que de los 460 diputados, 400 no han leído una sola línea del presupuesto y 350 ni siquiera piensan intervenir. Por mi parte, yo quizá interviniera para aportar mis conocimientos sobre la materia. Además, hay que preguntar por el autor del proyecto—si es Lara o Marraco—para que sepamos quién es el responsable.

Un diputado le dijo que para enterarse del presupuesto el señor Calderón había dicho que tendrían que leer ochenta hojas diarias.

—¿Cuántas han leído ustedes?—preguntó Romanones.

—Ninguna—contestó el diputado.

pues tenemos recursos suficientes y solo hay que saber buscarlos. Siguió criticando la falta de orientación en el presupuesto, y como se le dijera que el Gobierno preparaba un extraordinario repicó: Hablar de presupuesto extraordinario, sin haber hecho el ordinario y pulsando las disponibilidades del país es un disparate tremendo. Hay que ver el tiempo que hace falta para gastar bien cinco mil millones, que importa el presupuesto ordinario. Terminó haciendo un elogio del plan hidráulico del señor Lorenzo Pardo.

El Conde siguió diciendo, que los gobiernos de la República no se habían dado cuenta de que la que hay que reformar es el presupuesto en materia tributaria. Como un diputado izquierdista opinara que en lugar de ocuparse de esto a fondo se entretenían en discutir los haberes del Clero, el conde de Romanones, dijo: Eso no tiene importancia.

En un presupuesto de 4.500 millones, nada significa una partida de 16, para una atención tan justa. Agregó que, si embargo, la situación de España no era grave

UN ALCALDE SOCIALISTA, DESTITUIDO

Llevaba pésimamente la gestión administrativa

CORDOBA.— Como consecuencia de su mala gestión administrativa al frente del Ayuntamiento de Puente Genil, el ministro de la Gobernación ha destituido al alcalde, don Gabriel Morón, ex diputado socialista.

PETICION PARA LOS MAESTROS NACIONALES

MADRID.— El diputado de la Derecha Regional valenciana señor Bosch Marin, ha presentado a la mesa del Congreso dos ruegos:

El primero, pide al gobierno de clare inhábiles los días de Jueves y Viernes Santo, para todos los efectos legales. Razona su petición en el hecho de que el Código de comercio exige que el protesto de letras de cambio se haga en el primer día hábil siguiente al de la negación de pago y como se sabe son días inhábiles, solamente aquellos en que vaquen los tribunales. Como esos días por razones de orden muy elevado cierra el comercio o si abre, realiza casi ventas, resulta que los comerciantes modestos que en el día no pueden hacer frente a sus pagos y han de hacerlo con el resaca de los gastos de protesto que muchas veces son exagerados.

Por eso, al declarar inhábiles esos días, los Tribunales no podrán autorizar en ellos los protestos y se aliviará la situación de los pequeños comerciantes, al mismo tiempo que se rendiría un tributo a los sentimientos de la gran mayoría de los españoles.

El segundo ruego, dirigido al ministro de Instrucción, es una reproducción de un anterior ruego por el que se solicitó la habilitación de un crédito extraordinario para abonar a los maestros nacionales la gratificación correspondiente y diez días de noviembre y a dos del mes de diciembre y a todos del mes de diciembre del pasado año de 1933 por la vejez de adultos.

TEATRO DEL PRINCIPADO Fémina. Ufilms, la marca de los Hoy, a las 7,15 y 10,30, Viernes

USTED SERA MI MUJER

Con ALICE FIELD y ROGER TREVILLE

Toda la espiritualidad del vodevil parisién vertida en un film

Mañana: HOY O NUNCA, por JAN KIEPURA y MAGDA SHNEIDER.

Amnistía para los complicados en hechos anteriores al 19 de noviembre

Revelación de una maravillosa tiple ovetense

UN BRILLANTE CONCIERTO EN EL ORFEÓN

El concierto de anoche en el Orfeón Ovetense, fué celebrado para presentar ante el público de la popularísima Sociedad, a la señorita Carlota Tuñón, nueva y extremadamente joven tiple cuyo afortunado debut ha constituido un brillante triunfo.

La señorita Tuñón es ovetense y, como decimos, muy joven, casi una niña: diez y seis años espléndidos, colmados de gracia y simpatía. Desde hace algún tiempo, canta en el Orfeón. Su director, el también joven maestro Ruiz de la Peña, no tardó en descubrir en ella facultades sobresalientes. Y, para cultivarlas, viene dándole lecciones especiales de canto, desde hace solamente dos meses.

En tan breve plazo, el resultado ha sido por demás satisfactorio, y ayer tuvimos ocasión de comprobarlo en el concierto de que hablamos. Las lecciones del señor Ruiz de la Peña, aunque naturalmente, hasta ahora se han reducido a los rudimentos fundamentales del arte, han logrado realizar admirablemente las condiciones naturales que para el canto posee Carlota Tuñón, en verdad maravillosas.

Lo comprobamos ayer, como decimos, aun cuando ella, con la natural timidez de una muchachita poco acostumbrada aún a presentarse ante el público, cantó un poquito cohibida, un tanto nerviosa, por lo menos al principio. Porque esta explicable timidez desapareció por completo siempre que la novel cantante hubo de atacar notas agudas, lo que hizo con sorprendente facilidad, con prodigiosa limpieza y precisión y sin que se empañara ni en una cuantía mínima el melodioso timbre de su voz. Y es que al llegar los pasajes difíciles, Carlota Tuñón, con verdadera alma de artista, se olvidó de que está ante el público y piensa sólo en el arte y así canta con una libertad que muestra toda la plenitud de sus facultades.

Asimismo, posee un delicado gusto y oído finísimo, con los que, conjuntamente, se ajusta con la máxima fidelidad a la partitura y al mismo tiempo saca de ella todo el partido posible, poniendo una expresión y un sello personales en lo que canta. Hizo esto ayer, especialmente, en el dueto de la flor de la zarzuela "Luisa Fernanda", que cantó con el señor Montoto y que hubo de repetir ante los fervorosos aplausos del auditorio. Con el mismo y con el señor Solar, cantó "La virgen morena", danza afro-cubana, de Grenet; "Vals de Primavera", de Sgantis, y "Marta", romanza cubana de Simons, y en todas estas obras confirmó cuanto dejamos dicho.

Pero, además, los tres cantantes dieron una propina, y ¡qué propina! Un verdadero alarde de facultades de Carlota Tuñón. Cantaron el vals de "Bolicho", y el público se quedó maravillado al oírle unos trinos soberbios en los que, con una seguridad absoluta, llegó al "do" sobreagudo con facilidad asombrosa y sin perder por un mo-

la nueva tiple y a su inteligente descubridor. Y por no alargar estas rápidas notas que escribimos a hora muy avanzada, terminaremos diciendo que los aplausos de la velada fueron compartidos con ella por los señores Montoto y Solar, que, además de lo dicho, cantaron una canción popular, el conocido tango "El Royero" y "Tescoro", de Demarc, por don Luis Ruiz de la Peña, que les acompañó al piano y por la selección de la Rondalla del Orfeón, que interpretó "Ecos del alma", la balada y la alborada de "El señor Joaquín", "Serenata Morisca", de Chaqui y otras obras. No hay que decir que todos cumplieron su cometido con la maestría que les caracteriza y lo mismo el popular "Quín el Pescador", que cantó diversas canciones regionales. El público fué muy numeroso—estaban llenos todos los salones—y salió complacido del concierto.

FERNANDO.

ITURRALDE ARBITRA EN BUENAVISTA

Shanchiz lo hará en Sevilla

MADRID.—Arbitros para el domingo: Murcia-Valencia, Balaguer, Betis-Sporting, Sanchis, Celta-Español, Canga Argüelles, Atlético-Zaragoza, Escartín, Osasuna-Madrid, Carterlenas, Oviedo-Donostia, Iturralde, Barcelona-Sevilla, Vallana, Coruña-Hércules, Campo.

LOS COMUNISTAS SE BURLAN DE LOS COFRADES "LOS ARMADOS"

Ponen en fuga a los bromistas, a estacazos

SEVILLA.—La Centuria de Soldados Romanos que sale en la procesión de Nuestra Señora de la Esperanza, y que son conocidos por el sobrenombre de "Los Armados", hacían, como todos los días, instrucción en los alrededores de la capital, con la correspondiente banda de cornets y con unos palos a guisa de lanzas.

Cuando se hallaban detrás del Dispensario de la Cruz, un grupo de filiación comunista se burló de los "Armados" con chanzas de mal gusto. El capitán les reprendió, invitándoles a retirarse; pero los del grupo insistieron en sus bromas. Entonces el capitán or-

TRIBUNALES

VISTA POR LESIONES

El fiscal pide la pena de tres años

En la sección primera de lo Criminal se celebró ayer una causa por lesiones y tenencia ilícita de armas contra el procesado Gerardo Alvarez García.

Actuó de fiscal el señor Ibarra, que solicitó la pena de 3 años, seis meses y 21 días, por el delito de lesiones y por la tenencia, diez meses.

La defensa corrió a cargo de don Alfredo Suárez, que interesó la absolución.

INDICE DE LA CAUSA

Según el representante de la Ley, los hechos acaecieron del siguiente modo:

En la mañana del 11 de junio de 1933, en Laviana, al encontrar se el procesado con Rafael Antuña, le dijo el primero: "¿Quieres cobrar las 25 pesetas?", y acto seguido dicho procesado con una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, hizo varios disparos contra el Rafael, produciéndole una lesión en la región torácica lateral derecha, de la que tardó en curar 87 días, necesitando asistencia facultativa, y quedándole como defecto físico, una paraplegia que le impide dedicarse a toda clase de trabajos.

DECLARACIONES DEL PROCESADO :-: :-:

Dijo Gerardo, que Rafael Antuña le había tirado varios quites con una navaja, viéndose él obligado a hacer dos disparos al aire con objeto de que le dejara. Ante las constantes acometidas del Rafael, añade que hizo otro disparo contra su persona, huyendo inmediatamente después sin saber lo sucedido.

PRUEBA TESTIFICAL :-: :-:

Los testigos de la acusación, Elvira Román y Delfina Galbán, dicen en sus respectivas declaraciones que vieron al procesado con una pistola persiguiendo al Rafael, al que le hizo los disparos, pero coinciden en afirmar que lo que sucedió entre ambos, antes de hacer los disparos, no lo vieron.

INFORMES :-: :-:

El señor Ibarra mantiene sus conclusiones, que eleva a definitivas y solicita la pena indicada.

EL SEÑOR SUAREZ :-: :-:

Don Alfredo Suárez pronuncia un informe muy documentado, en el que afirma que su cliente obró en legítima defensa de su persona.

Dice que Rafael es de malos antecedentes y que el procesado siempre observó buena conducta.

Que se dieron los requisitos integrantes de la legítima defensa lo han probado la mayor parte de los testigos.

Agrega otros valiosos argumentos y termina solicitando la absolución.

SENTENCIAS :-: :-:

Belmonte.—Condenando a Serafin Fernández Garrido, por lesiones, a cuatro meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos.

Llanes.—Condenando a Román

Afectará también a los delitos de evasión de capitales

Será condición precisa acreditar que se ha reintegrado a territorio español la cantidad exportada. Los funcionarios no volverán al servicio

LOS REBELDES HABRAN DE COMPARECER

MADRID.—Parece que el proyecto de amnistía que hoy examinará el Gobierno en el Consejo de ministros, abarcará los siguientes extremos:

Se concederá la amnistía a todos los sentenciados y procesados (no rebeldes) por hechos anteriores al 19 de noviembre de 1933 y que constituyan o representen infracción legal.

El proyecto consta de cuatro artículos y en ellos se señala como objeto de amnistía a los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada, reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de injurias o calumnias a los particulares.

Por ofensas al Jefe del Estado al Parlamento o al Consejo de ministros previstas en los artículos 149, 160, 161, 164 a 166 del Código Penal.

Los delitos cometidos por los particulares con ocasión de ejercicio de los derechos constitucionales, definidos en los artículos 177, 185, 186, 188 y 189 del Código Penal.

También se incluyen los delitos contra la forma de Gobierno previstos en los artículos 167, 168 y 171 del mismo Código.

Por delitos de sedición o rebelión a que se refieren los artículos 238, 243, 245 y 250 del Código Penal ordinario. Igualmente el proyecto incluye los delitos de sedición y rebelión militar, definidos en los artículos 237, 242, 243 a 252 del Código de Justicia Militar.

Los delitos por atentado que se señalan en el número 1 del artículo 258, desacato; del número 1 del 262, e injurias a la autoridad o a sus agentes de los artículos 264 del Código Penal.

Las infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros. Los delitos con ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad.

Son igualmente objeto de amnistía los delitos de tenencia ilícita de armas, previstos en las le-

Salas García y a Antonio Valderrama, por robo, a un año y un día de prisión menor.

SEÑALAMIENTOS :-: :-:

Laviana.—Contra Secundino Rodríguez García, por lesiones. Abogado, señor Alonso Vega, Procurador, señor Tamés.

Mieres.—Contra Elías Álvarez Fernández y Fernando Fernández García, por lesiones. Abogado, señor Suárez. Procurador, señor Aarango.

SALA DE LO CIVIL :-: :-:

Oviedo.—Doña Sara Fernández Rancaño, con don Godofredo Alvarez González, sobre divorcio. Procuradores, señores León y Nuño. Ponente, señor Argüelles.

yes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933, y los delitos no definidos en las leyes penales que fueron juzgados por Tribunales especiales, designados por las Cortes constituyentes y a propuesta de la Comisión de Responsabilidades sin que, en ningún caso, puedan alcanzar a ellos sancionados directamente hechos por la Cámara.

Se amnistian los delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos del 29 de mayo y 11 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado a territorio español la cantidad exportada. En el proyecto se agregan que los funcionarios civiles y militares, a quienes se aplique la amnistía, no serán por ello reintegrados al servicio activo, aclarando que en cada caso se fijará por el Ministerio respectivo la acción pasiva en que ha de quedar el amnistiado y que la rehabilitación para el desempeño de cargos sólo podrá decretarse por medio de una ley.

En cuanto a las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía, lo que no afectará a las responsabilidades civiles. Por lo que se refiere a las causas en tramitación los Tribunales, oído el fiscal, acordarán el sobreseimiento libre, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil que podrán reclamar los interesados en la vía precedente.

En aquellas causas con procesados en situación de rebeldía, una vez que comparezcan éstos ante el juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial la resolución que se refiere el párrafo anterior. En la última parte del proyecto de amnistía redactado por el Gobierno se dice que cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

AZNARRAGA Y REUS EN LONDRES

Compraron una avioneta especial

LONDRES.—Se confirma que la estancia en Londres del capitán español señor Aznarraga y el teniente señor Reus, ambos oficiales perteneciente a la expedición del capitán Iglesias al Amazonas, han comprado una avioneta especial construida con una capacidad de vuelo muy largo y que además puede transformarse rápidamente y con facilidad en hidroavión.

Los dos oficiales españoles hicieron ayer su primer vuelo en el aparato, del que se han mostrado muy satisfechos.

Los señores Azcárraga y Reus permanecerán en Londres dos días más y a continuación emprenderán su viaje de regreso a Madrid.

Camiones «BLITZ»
4 y 4,65 metros entre ejes
Garage Vasco - Asturiano

mento el dominio de la voz para sacar de ella el mayor partido melódico. Un prodigio, sencillamente, que hubo de repetir también. En suma, como decimos, un triunfo, por el que felicitamos a

denó que diera el toque de ataque y a su son los cofrades se lanzaron sobre los bromistas y a estacazos los posieron en fuga. Al ser conocido el jocoso episodio ha producido gran regocijo.

'OPEL'
4 y 6 CILINDROS
Garage Vasco - Asturiano

Pasa de diez y ocho millones de pesetas la deuda del Ayuntamiento de Gijón

MOZOS QUE VAN A SER DECLARADOS PRO-FUGOS

Aún están a tiempo de evitarlo

GIJÓN.—Relación de los mozos pertenecientes al cupo de este Ayuntamiento que van a ser declarados prófugos por su falta de presentación al acto de la tala y que aún pueden legalizar su situación de quintas ante la Junta de Clasificación y Revisión de Oviedo si comparecen inmediatamente: Reemplazo 1934: Enrique de las Alas Pumarín Valdés, hijo de Eduardo y María; José Alonso Crespo, de Cirilo y María; Angel Alonso Tuero, de Angel y Primitiva; Joaquín Alvarez Díaz, de Ni canor y Dolores; José Alvarez Fernández, de Antonio y Carmen; Alfredo Alvarez García, de Gabino y Elena; Edmundo Alvarez García, de Marcelino e Ildelfonsa; Guillermo Alvarez González, de Manuel y Hortensia; Laurentino Arango García, de Luis y Amelia; Fernando Argüelles Vigón, de Serafín y Elena; Angel Arias López, de Filomena; ;Eduardo Astigarrá da González, de Alfonso y Paz; Enrique Azcano Suárez, de Manuel y María; José Balseiro García, de Joaquín y Visitación; Nicanor Ballongo González, de Vicenta; Segundo Bardio Gutiérrez, de Nicolasa y Carmen; Angel Basco nes Bercedo, de Ruperto y Natalia; Manuel Blanco Canal, de José y Engracia; Francisco Blanco Rodríguez, de Alberto y Rosalía; Olegario Blanco Rodríguez, de Rogelio y María; Fernando Blasco González, de Félix y Filomena; Antonio Bollo Manzanares, de Dolores; Pedro Brazal Castellanos, de Julio y Mercedes; Fernando Calvo Fernández, de Manuel y Aurora; Sabinó Canal Blanco, de Alvaro y Regina; Manuel Carrascal Rodríguez, de Cesáreo y Apolonia; Jesús Castañeda Pardo, de Jesús y Josefa; Ignacio Colao García, de Eduardo y Carmen; Eduardo Cortés Posada, de María y Manuela; Luis Corujo Camín, de Perfecto y Dolores; José Cueto Fernández, de Ramiro y Raimunda; Francisco Díaz Alvarez, de Manuel y Eulogia; José Díaz Ibérico, de Fernando y Margarita; Francisco Díaz Muñiz, de Francisco y Rosario; Francisco Díaz Valle, de José y Elvira; Hermenegildo Estrada Prieto, de Aquilino y Patrocinio; José Fernández Alvarez, de Antonio y Dolores. (Continuará).

El Cabildo acuerda pedir no sean elevadas las tarifas ferroviarias

Nuevo contrato con la Compañía Popular para el alumbrado público.-La próxima sesión se celebrará el miércoles, para respetar la Semana Santa

GIJÓN.—Celebró sesión ayer el Ayuntamiento. Volvieron a quedar pendientes otros ocho días las cuentas generales de 1933. El déficit del presupuesto anterior ascendió a 245.874,51 pesetas. La deuda en fin del pasado año importa 18.299.763,36 pesetas.

—Se unió al expediente relativo a la petición de la Cámara de la Propiedad de que se cobre a los inquilinos el agua que consuman, un escrito del Ingeniero municipal proponiendo que en lo sucesivo no se instalen contadores parciales para el consumo de agua, haciéndolo de uno por cada finca.

—Respecto a la provisión de la vacante de subcapataz de arrastres y limpiezas, se concederá un plazo de quince días para la admisión de reclamaciones. De no presentarse ninguno se cubrirá mediante selección entre el personal del municipio.

—Pasa a las comisiones correspondientes un escrito del ingeniero pidiendo normas para el abono de haberes en caso de enfermedad a los obreros a quienes se compruebe a diario que no quebrantan esas normas.

—Se pasó a informe de la Comisión de aguas la instancia de la Junta vecinal de Somió solicitando el comienzo de las obras de la conducción de las aguas de Nava.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar del Gobierno que deje sin efecto la elevación del quin por ciento en las tarifas ferroviarias por estimar que ello supone elevación en el precio de las subsistencias y un quebranto para el comercio y la industria.

—La Comisión de alumbrado da cuenta del proyecto de nuevo contrato con la Compañía Popular de Gas y Electricidad para el suministro de alumbrado de Gas. El término del con

trato sería en primero de enero de 1943 como el que rige para el alumbrado eléctrico. El precio sería el de treinta céntimos por metro cúbico hasta el consumo de cien mil, que sería el mínimo y de veintiocho para el resto.

Señala dicha Comisión la conveniencia de disponer de consignación para proceder a intensificar el alumbrado eléctrico y aprovechar las ventajas que con ello se obtendría con arreglo al contrato urgente. De otro modo resultaría imposible reducir el consumo de Gas.

Quedó ocho días sobre la mesa para que lo estudien los concejales.

—Las derechas presentan una proposición pidiendo que el próximo cabildo se celebre el miércoles, por la festividad de Jueves Santo.

Por 13 votos contra 12 quedó aprobada.

INFORMACION MUNICIPAL

Urbanización de la travesía de Alvarez Garaya

GIJÓN.—Por el arquitecto y el ingeniero municipal fué entregado al alcalde el proyecto y presupuesto de las obras de urbanización de la Travesía de Alvarez Garaya para dotarla de todos los servicios públicos.

EL PASTO DE GANADOS.—El alcalde ofició al capitán de la Guardia civil para prevenirle que, por la fuerza a sus órdenes y de acuerdo con el alcalde pedáneo de Deva, se impida que el ganado entre a pastar en la parte del monte de dicha parroquia dedicada a la repoblación forestal.

PARA HOY

CAMPOS ELISEOS.—Cine sonoro. A las cinco y cuarto, siete y media y diez y media: "El dólar, una vida".

TEATRO DINDURRA.—Sesiones de cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Piratas de Shanghai".

TEATRO ROBLEDO.—A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "Un hombre de corazón", película sonora.

SALON DORE.—Desde las siete y media de la tarde sesión continua de cine mudo: "Bajo el cielo del Oeste".

GIJÓN CINEMA.—A las siete y media y a las diez y media: "Alma libre".

CINE ROXY.—Sesiones de cine sonoro. A las siete y media y a las diez y tres cuartos: "¡Hala, bombero!".

CINE GOYA.—Sesiones de cine mudo. A las siete y media y a las diez y media: "Los dos pilletes".

FALLECIO LA MUJER HERIDA POR SU MARIDO

Hoy, la autopsia y entierro

GIJÓN.—La mejoría que días pasados se notó en el estado de Manuela Suárez López, sufrió un cambio brusco al cumplirse las 72 horas del hecho. Anteanoche se acentuó la gravedad, perdiéndose toda esperanza de salvación. En efecto, a las tres de la madrugada sobrevino un funesto desenlace.

El Juzgado ha dispuesto que hoy a las diez de la mañana, los médicos forenses procedan a practicar la autopsia al cadáver, verificándose hoy mismo la conducción al cementerio.

CAE DE UNA ESCALERA ESTANDO EN EL TRABAJO

Sufre lesiones y ligera conmoción

GIJÓN.—Hallándose encaramado en una escalera el obrero de los talleres municipales Ildelfonso Menéndez Morán, de cincuenta y tres años, tuvo la desgracia de sufrir una caída, produciéndose una fuerte contusión en la región coxal, heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda, y ligera conmoción cerebral.

Conducido en una camioneta del Municipio a la Casa de Socorro, se practicaron la primera cura. El pronóstico es reservado.

DOS SUPUESTOS COMPLICES DE LOS ATACADORES

Siguen las pesquisas para encontrar a éstos

GIJÓN.—La Policía practicó ayer dos detenciones acerca de los cuales se guarda impenetrable reserva. Sábese que los detenidos son dos obreros de la fábrica de loza a los cuales se les acusa de haberles visto, días antes del atraco a un empleado de aquella industria, en compañía de los atacadores. A uno de los detenidos se le ocupó una pistola.

Continúan las pesquisas para descubrir el paradero de los pistoleros. Ni se puede, por ahora, decir más acerca de estas actuaciones ni sería conveniente descubrir el velo tras el cual dejamos ocultas importantes diligencias que con toda actividad y sin descanso se están llevando a cabo.

En la pasada noche se cometieron varios robos

SE RECUPERO PARTE DE LO ROBADO Y SE HICIERON DE TENCIONES

GIJÓN.—Durante la pasada noche se cometieron en la población varios robos y hurtos.

A las once de la noche fueron detenidos Aquilino Díaz Molleda, de veintinueve años, del Natahoyo; Eduardo Rivas Tomás, de veinticinco, de la Subida de Santa Olaya; Benito Rodríguez Menéndez, veintuno, de la calle del Carmen, y Angel Iglesias Pérez, de veinticinco, de la Subida de Santa Olaya.

Las detenciones las practicaron el guardia municipal Manuel González y el sereno de Comercio Miguel García, por suponer que sean los que desde hace varias noches vienen sustrayendo carbón del depósito que tiene en el barrio llamado de El Parrochu, el almacenero don Nicanor Noval. Se cree que estos individuos son los mismos que una de estas noches fueron sorprendidos por los mismos agentes cuando transportaban un saco de carbón que dejaron abandonado emprendiendo la huída.

HUYEN Y ABANDONAN

LO ROBADO :-: :-: :-:

Hacia las doce y media de la noche, los guardias Saturnino Rodríguez y Emilio Alvarez, sorprendieron a tres individuos cuando saltaban la cerca de la finca de los señores Posada, en el Paseo de Juan Alvargonzález. Corrieron en su persecución, pero no pudieron darles alcance.

Poco más tarde, los mencionados agentes, con los que se dedican a servicios especiales, encontraron abandonados en diversos lugares de aquel Paseo, los siguientes géneros:

Doce botellas de sidra achampanada, dos de vino de Jerez, una de Winsky, un guardapolvo y un checo.

Estas mercancías forman parte

de las sustraídas en el salón de fiestas El Alcázar, que existe en la Travesía de Alvarez Garaya, contiguo a la mencionada finca, y que es propiedad de don Indalecio Argüelles. También faltan seis botellas de cognac, cinco de macharnudo, una de Jerez Quina, una de anís de "La Asturiana", una lata de anchoas, otra de galletas, doce frasquitos de vermouth y una lata de aceitunas.

ROBO DESCUBIERTO :-

En las primeras horas de la madrugada se cometió un robo en el almacén de coloniales que en la calle de Sanz Crespo tiene establecido don Angel Corujedo y Compañía. Sustrajeron cuatro latas de aceite de una arroba cada una, cuatro bacaladas y dos sacos de alubias.

Suponiendo que uno de los autores del robo hubiese sido Manuel González Menéndez, "El Candasu", de catorce años, que vive en El Parrochu, se procedió a su detención.

La madre del muchacho prometió a los agentes entregar parte de la mercancía si permitían que él la acompañase. En efecto, poco después volvieron con un saco de alubias, dos bacaladas y dos latas de aceite, o sea la mitad de lo robado, por lo que se supuso que le había ayudado otro en el hecho. Así fué. Su compañero era Antonio Martínez Sanz, "El Caurro", de catorce años, de Tremañes. También se le detuvo, y se consiguió recuperar el resto de los géneros.

Los tenían ocultos en un matorral de la carretera de la Vizcaína. Quedaron a disposición del Juzgado.

LEA USTED "REGION"

El Pósito acepta la fórmula en el conflicto de las traineras

Hasta mañana no se reúnen los armadores

GIJÓN.—Ayer celebró asamblea el Pósito Marítimo para dar cuenta a la Comisión que el día anterior se entrevistó con el gobernador, de la fórmula propuesta por éste mediante un artículo adicional a la base referente a la forma en que ha de hacerse el reparto del pescado llamado matute.

Estuvo presente en la asamblea el delegado gubernativo. Se acordó, por unanimidad, aceptar dicha fórmula, y conceder un voto de gracias al gobernador civil por

manifestaciones que hizo ante las dos representaciones de estar firmemente dispuesto a obligar a que se cumpla el convenio establecido entre armadores y tripulantes de traineras.

Los armadores no se reunieron ayer. Lo harán mañana sábado, pues según manifestaron, están ausentes de Gijón alguno de sus compañeros y otros se encuentran enfermos.

La impresión que se tiene es que el conflicto está resuelto.

Anúnciese en REGION,

Reportajes de REGION

El personal de Correos no es culpable de las deficiencias que hay en el servicio

Por el contrario, trabaja mucho más y mejor de lo que pudiera exigírsele, dadas las dificultades con que tropieza.-El retraso del correo de Madrid hace perder los enlaces para toda la provincia.-Hay gran escasez de personal

LOCALES FRIOS, LOBREGOS, HUMEDOS Y SUCIOS

Ayer y anteayer fueron dos de los muchos días en que la prensa de Madrid y la correspondencia fueron distribuidas en Oviedo con anormalidad y con retraso. Aunque esto va resultando ya tan frecuente que lo normal es ya más bien la excepción, el público, naturalmente, no se acostumbra y soporta de muy mal talante los perjuicios y las molestias que con ello se le producen. Y tiene razón sobrada. Pero en lo que no la tiene es en culpar al personal de Correos, que, dadas las deplorables condiciones en que trabaja, hace verdaderas maravillas, como vamos a demostrar.

Tomemos, por ejemplo, lo que sucedió ayer mismo. Como todo el mundo sabe, el correo-expresso de Madrid tiene su llegada a esta ciudad hacia las nueve y media de la mañana. Pero la tiene sólo teóricamente, sobre el papel. En la práctica, es rarísimo que el correo-expresso de Madrid llegue a su hora. Y que no suele traer retrasos de minutos. Contarlos por horas resulta mucho más conveniente: con una frecuencia asombrosa llega ese tren a Oviedo a las once de la mañana y no pocas veces notablemente más tarde.

Veamos la perjudicial repercusión que esta falta de formalidad tiene en el servicio de Correos. En primer lugar, advertimos que las malas consecuencias de los retrasos se ven casi siempre acrecentadas por la incertidumbre de su duración. Ayer, sin ir más lejos, el correo-expresso salió de León con una hora y diez minutos de retraso. Llegó a Oviedo a las doce menos diez, esto es, con cerca de dos horas y media. Esto, como fácilmente se comprenderá, aumenta las dificultades al personal de Correos, que, si al menos, supiera a ciencia cierta la hora exacta en que el tren habría de llegar, podría organizar de momento el servicio aminorando todo lo posible los trastornos, por las razones que más abajo expondremos.

PERDIDAS DE ENLACES

---:---:---:---:---

La correspondencia que llega a Oviedo es distribuida en la Administración en las siguientes líneas generales:

Línea del Vaseo: primera expedición, a las ocho y media de la

mañana; segunda expedición, a las doce.

Línea de Económicos: primera expedición, a las ocho y media de la mañana; segunda, a la una.

Línea de Ujo-Taruelo: primera expedición, a las ocho de la mañana; segunda expedición, a las tres de la tarde.

Línea de Trubia: primera expedición, a las nueve de la mañana; segunda, a las tres de la tarde.

Línea de Ciaño Santa Ana: primera expedición, a las ocho de la mañana; segunda, a las tres de la tarde.

Conducciones en automóviles de línea:

A Vegadeo, a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde.

A Tevergá y Quirós, a las dos de la tarde.

A Villaviciosa, a las dos de la tarde.

A las Regueras, a las once y media de la mañana.

A Cangas del Narcea, a las once de la mañana.

Cada una de estas líneas, tiene a su vez multitud de derivaciones, con lo que establece una red que abarca toda la provincia. Por tanto, si se pierde el enlace con cualquiera de ellas, la demora consiguiente en la llegada de la correspondencia afectará a una zona de extensión considerable.

Pues bien, como los retrasos del correo-expresso de Madrid constituyen ya un mal crónico, es frecuentísimo que se pierdan los enlaces con todas las líneas por lo que se refiere a las segundas expediciones. Así, la distribución de la correspondencia sufre una dilación de veinticuatro horas en las localidades respectivas.

La única conducción que no suele perder enlaces, es la de Vegadeo, que no sale hasta las cinco de la tarde. Pero el efecto, es el mismo para los destinatarios de la correspondencia, porque ésta llega de noche y ya no puede ser distribuida hasta el día siguiente. Así, pues, los retrasos del correo-expresso de Madrid perjudican frecuentísimamente a media provincia y no pocas veces a la provincia entera.

TRABAJO AGOBIADOR

Si el Correo expreso llegara con

normalidad, los carteros de Oviedo distribuirían por la mañana la correspondencia venida en él y la procedente de la provincia o recibida por la línea de Económicos durante la noche anterior. Pero como casi siempre viene retrasado, y, lo que es peor, sin que se sepa la hora cierta en que ha de llegar, se ven obligados a esperarle, muchas veces hasta que se advierte que la espera será inútil y que, por tanto, habrán de hacer ese primer reparto prescindiendo de lo que venga de Madrid.

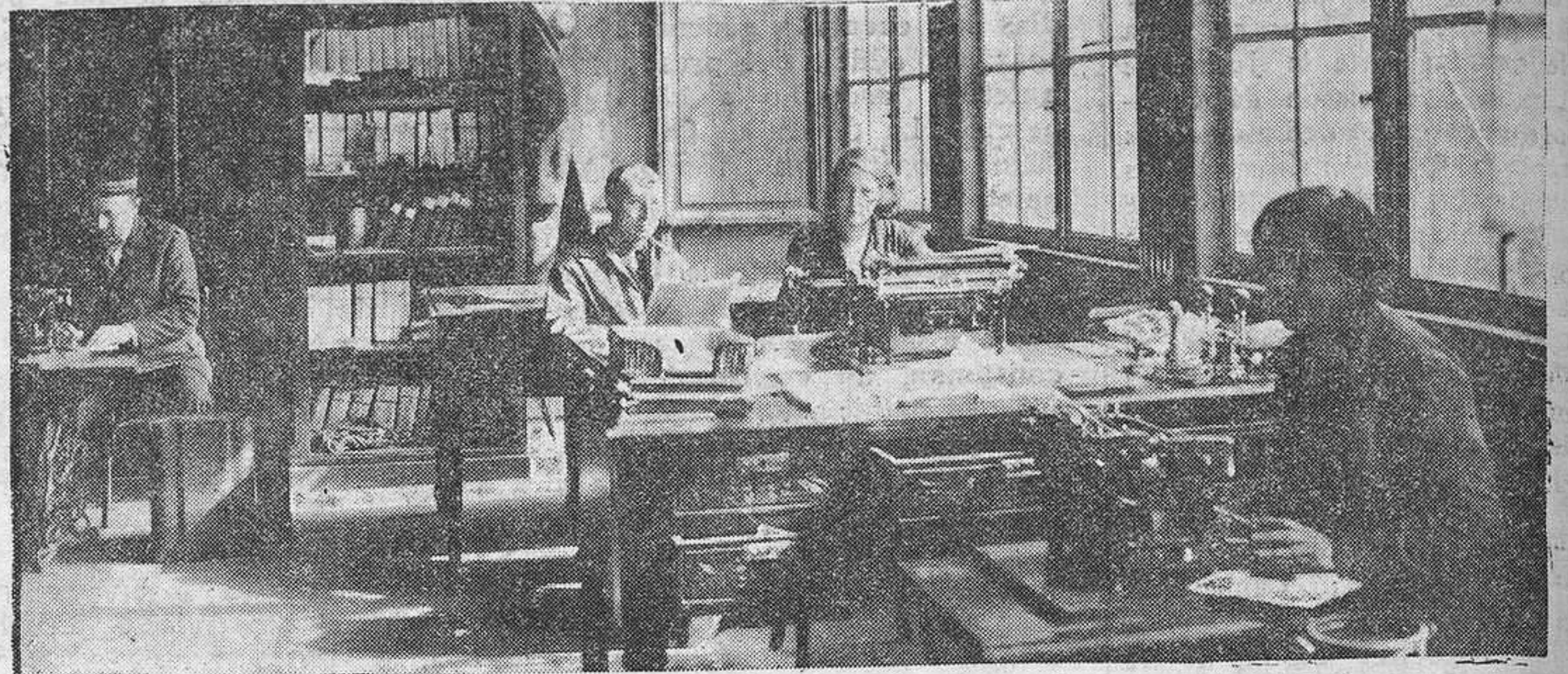
Así, pierden un tiempo precioso, como, verbigracia, sucedió ayer, en que después de varias horas de

espera, hubieron de salir a entregar la correspondencia provincial y la llegada en la noche anterior por Económicos, y volver después precipitadamente, a hacer la distribución de lo llegado en el correo-expresso, para un segundo reparto.

Todo ello, como se puede suponer, exige un agobiador trabajo y una alteración notable de las horas de servicio, con las molestias y las perturbaciones consiguientes para el personal de Correos y para el público.

Y no paran aquí las cosas ni mucho menos. De la estación del Norte vienen dos camionetas completamente cargadas de sacas que pasan

sino porque en la misma sala se acumulan todas las demás, procedentes de todas las líneas de provincia. Comprenderá, pues, el lector, que este servicio dada su complejidad y teniendo en cuenta su volumen, requiera una organización perfecta y una diligencia incansable por parte de los empleados, ya que cualquier fallo en uno u otro de estos dos aspectos, se traduciría en un verdadero "maroquinum", en una perturbación formidable. ¡Y entonces sí que habría que oír a cuantos ahora se quejan (nos quejamos, más bien), de las deficiencias cotidianas.



OVIEDO.—Cómo se trabaja en la Administración de Correos.— Esta dependencia es la Secretaría. Está instalada en una simple galería, como se ve. Bueno: pues la más lujosa y la más confortable de todas. (Foto Mendia.)



OVIEDO.—Cómo se trabaja en la Administración de Correos.— Parece la cueva del Chapipi, pero es el local donde los carteros distribuyen por calles la correspondencia que van a repartir. (Foto Mendia.)



OVIEDO.—Cómo se trabaja en la Administración de Correos.— Ahí, sin espacio para moverse, abajan durante muchas horas varios empleados para distribuir la correspondencia, cuyas sacas se apilan por todas partes, en montones imponentes. (Foto Mendia.)

inmediatamente a la sala en que hace la distribución de su contenido, por líneas generales y conducciones. Esta operación sobre todo cuando el tiempo aprmia, cosa que por lo ateriormente expuesto, suele suceder todos los días, debe ser hecha con rapidez vertiginosa, ganando minutos y segundos, para reducir al mínimun las pérdidas de enlaces.

Este trabajo es, como decimos, agobiador, no sólo porque es enorme la cantidad de sacas llegadas en el expreso, todas ellas atestadas,

FALTA DE PERSONAL

Así trabaja el personal de Correos de Oviedo, luchando, en primer lugar, con las dificultades cuyo origen es el apuntado y que, si bien, son las que más directamente repercuten en el servicio al público, son también menos considerables que otras, que el público no ve, por la sencilla razón de que el personal de Correos las vence y evita sus efectos a fuerza de buena

(Continúa en la página siguiente)

Gran entusiasmo por la celebración del Certamen del Trabajo en La Felguera

El personal de Correos...

(Viene de la página anterior)

Voluntad y de espíritu de sacrificio. Por ejemplo, las originadas por la escasez de personal, que se suple trabajando muchas horas extraordinarias. Los empleados han renunciado continuamente a sus descansos, para ayudar a sus compañeros en las más diversas faenas. Así, a los ambulantes que hacen la línea de Santander y salen a la una de la tarde para volver a las ocho y media de la noche del día siguiente, les corresponde tener a continuación otro día libre y no lo tienen, porque lo dedican a otros quehaceres del servicio general, ajenos al suyo particular.

Cosas análogas acontecen a todos los demás y así hemos visto ayer como el ambulante de la línea de Ciano Santa Ana, cuyo servicio debiera comenzar a las tres de la tarde, para no regresar a Oviedo hasta las nueve de la noche, hubo de permanecer desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, ayudando en el despacho de impresos y certificados. Los ejemplos de esta índole se multiplican y pudiéramos aducir otros muchos, para demostrar como el personal de Correos de Oviedo se ve obligado a trabajar mucho más de lo normal, para que el público esté bien servido.

EDIFICIO PESIMO :— Hemos expuesto a grandes rasgos las dificultades que tienen su origen en la irregularidad ferroviaria y las que proceden de la escasez de personal. Parecen ya suficientemente considerables. Y, sin embargo, las hay mayores aún. Porque las malas condiciones del edificio en que se hallan instalados los servicios de Correos de Oviedo, constituyen una verdadera vergüenza para la ciudad y un serio motivo para que no se comprenda cómo puede ser posible trabajar allí tan intensamente como se trabaja.

Los diversos locales, además de insuficientes por su escasa capacidad, son fríos, lóbregos, húmedos y se encuentran en un estado de suciedad verdaderamente lamentable. La mencionada sala donde se hace la distribución de la correspondencia, situada en la planta baja está cruzada por corrientes de aire que, unidas al frío y a la humedad, han hecho enfermar a varios empleados.

Lo mismo acontece en el negocio de Valores Declarados y Certificados. Esta dependencia, que está en el primer piso, comunica con la sala susodicha por medio de una trampa. A través de la abertura su-

be y baja la cuerda de una polea, a cuyo extremo se atan abajo las sacas de los certificados. Con este procedimiento primitivo, un empleado técnico se ve obligado a tirar de la cuerda para subir las sacas y mientras está realizando esta faena ha de soportar la ventolera fría y húmeda que sube por el boquete y que se ha tratado de atenuar clavando unas tablas que intercepten la comunicación aérea directa con el mirador fronterero, cuyas vidrieras ya no lo son, porque perdieron los vidrios hace mucho tiempo.

Lo demás, por el estilo. Aquella dependencia donde los carteros, aglomerados en poco espacio, distribuyen la correspondencia por calles, parece más bien la cueva de Chapipi. Allí, como en todos los demás locales, no se puede prescindir de la luz artificial ningún día del año. En un rincón, está la oficina del habilitado de los carteros. Es un cuchitril, como de un metro de lado, cerrado por una especie de portilla como las que se usan en el campo. Y de cuchitriles análogos, están llenas la planta baja y el piso, para diversas oficinas, donde parece imposible que haya quien pueda hacer nada a derechas.

El archivo está en las mismas condiciones: ocupa unos fementidos cuartuchos, donde la documentación está dentro de sacas apiladas por todas partes. Calcúlese el trabajo que costará dar con cualquier documento. En cuanto a servicios higiénicos, vale más no hablar, porque en esto la vergüenza llega al colmo. Casi no hace falta decir que por la planta baja abundan las ratas, algunas de tamaño más que regular, que con frecuencia suben al piso y destrozan cuanto pueden en el archivo.

Mucho más podríamos decir acerca de las pésimas condiciones del edificio donde se hallan instalados los servicios de Correos de Oviedo. Pero con lo dicho, creemos suficiente demostrado que, como decimos al principio, los empleados hacen verdaderas maravillas en aquel caserón donde resulta hasta inhumano tenerles trabajando.

Teniendo en cuenta esto y lo demás que hemos expuesto, se comprenderá que en manera alguna puede ser justo achacarles las deficiencias de que el público se queja con indiscutible razón.

El tiempo

Descendió la temperatura en toda España

MADRID.—El parte meteorológico facilitado por el Observatorio Nacional, dice así:

“La borrasca del mar del Norte se debilita y se segmenta en varios núcleos de poca intensidad.

El anticiclón de las Azores se intensifica. Soplan los vientos del cuarto cuadrante en las Islas Británicas y en el Cantábrico, produciendo en nuestro costas del Norte mucha nubosidad, guías y marejada.

Ha descendido la temperatura en casi toda España.

Tiempo probable Cantabria y Galicia: Vientos del cuarto cuadrante, lluvias y marejada.

Resto de España: Buen tiempo de cielo algo numoso y vientos de dirección variable.

Temperaturas extremas: Máxima, de 22, en Murcia; mínima, de 2 grados bajo cero, en Zamora y Palencia.

Madrid: Máxima, de 13 y mínima de 1.”

En Oviedo

Presión atmosférica, 745,8; temperatura máxima, 9,8; ídem mínima, 4,8; lluvia, 2,9.

Seguimos con un tiempo insostenible. Ayer estuvo el día frío y de cuando en vez cayeron fuertes granizadas y aguaceros, como si estuviéramos en pleno invierno.

En Gijón

Sigue la fuerte marejada en la Costa. En el puerto amainó, por lo que pudieron hacerse operaciones de entradas y salidas de buques.

Soplaron vientos del cuarto cuadrante con bastante violencia, por lo que el oleaje rompía con furia en el malecón de Santa Catalina y bajos de la costa. Subió algo la temperatura y lució el sol a ratos.

El Lambrecht indicaba que se mantendrá o variará poco el tiempo reinante. Acusó un pequeño descenso el barómetro, que marcaba al atardecer 770 milímetros, con tendencia al alza.

Colaboración económica de la Diputación y Ayuntamientos

Concurso para confeccionar los trajes con destino a la Mas a Coral

La Felguera.— Cada día que pasa, se sienten más vivos los deseos de ver llegada la hora de la celebración de esta magna exposición, orgullo de La Felguera y que tan alto ha dejado siempre el pabellón de Asturias. No en balde en el historial de este grandioso Certamen se escribieron páginas de imperecedera memoria para su poner que una crisis circunstancial de características más o menos graves, pueda ser motivo de frialdad ni entre los expositores de otros años ni por parte de los que económicamente colaboraron siempre a su mayor esplendor.

En plena huelga, y cuando oficialmente se sabía que quedaba en suspenso su celebración, todavía había Ayuntamientos que consigaban cantidades en sus presupuestos, destinadas a este fin; se recibían cartas de antiguos expositores solicitando detalles y causas por las que no se celebraba nuestro Certamen, y se percibía una de presión de ánimo muy justificada al comprobarse la negativa noticia muy digna de tener en cuenta por los actuales organizadores para que sus entusiasmos y actividad ejemplares redunden en iniciativas que den nuevos días de gloria al nunca bastante elogiado Certamen.

Recientemente, hemos sido convocados los corresponsales de prensa por la directiva, para darnos cuenta del acuerdo nombrándonos parte de la comisión, de referencia que hemos agradecido, pudiendo observar a la vez lo adelantados que están los trabajos de organización y el movimiento que se nota entre los artistas asturianos de dentro y fuera de la región. Asimismo, hemos podido comprobar que entre otras entidades, han ofrecido su colaboración económica, la Diputación provincial, los Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo, Mieres, Carreño, Colunga, Nava, Ribadedeva, Corvera, Sariego, Pola de Lena, Noreña, Pola de Siero, Gozón y San Martín del Rey Aurelio. Se espera también que los marqueses de La Felguera mantengan el premio especial “Pedro Duro” como en años anteriores, y el Estado, igualmente, teniendo en cuenta que nuestro Certamen ha sido considerado oficial, consignará la cantidad necesaria.

Esto demuestra el arraigo y la nombradía de nuestra exposición, en la que se dieron a conocer buen número de notabilidades hasta entonces desconocidas, siendo varios los pensionados, de origen humilde todos, con resultado fructífero, y no dudamos que ha de servir de estímulo para este año que aunque los trabajos de organización empezaron tarde, debido a las anormales circunstancias, sabemos que el entusiasmo ha de suplir los obstáculos que pudieran presentarse.

MASA CORAL DE LA FELGUERA

Para el corte y confección de vestidos que se preparan para las señoritas de esta Agrupación, pueden concurrir todas las modistas de la localidad, enviando sus proposiciones por escrito al presidente de la misma, haciendo constar precio y plazo de entrega de los vestidos y materiales que son por su cuenta, acompañando el figurín correspondiente.

El pago será efectuado en tres plazos, y para más detalles, pueden acudir al domicilio social to-

dos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

ENLACE MATRIMONIAL

En el vecino pueblo de Lada, unieron sus destinos con indisoluble lazo del matrimonio, la simpática señorita María de la Luz Menéndez Sánchez, y nuestro amigo el joven don Celestino Jove Siero, pertenecientes a muy estimadas familias langreanas.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Lada don Román Zapico, siendo apadrinados los contrayentes por doña Nazarena Fernández y don José María Jove, hermano del novio.

Celebrada la ceremonia nupcial, fueron obsequiados los numerosos invitados, con un succulento banquete en el acreditado hotel Galiano, de Sama.

Los novios salieron en viaje de luna de miel, a recorrer varias poblaciones.

Notas militares

VISITA AL CUARTEL

Hace días efectuamos una visita al Cuartel de Pelayo para admirar sus magníficos pabellones.

El pundonoroso teniente de Infantería, señor Romero del Castillo, nos fué mostrando las distintas dependencias, en las que hemos observado la más esmerada limpieza.

Lo que más llamó nuestra atención fué el Hogar del Soldado, en donde tiene el recluta libros y revistas de todas clases e incluso radio.

En cuanto al rancho, podemos decir que es una comida mejor que la que se sirve en no pocas comedas de la ciudad.

Otro día haremos una información más amplia, en la que recogeremos detalles importantes de la vida en el Cuartel.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia cárcel. Regimiento de Infantería número 3.

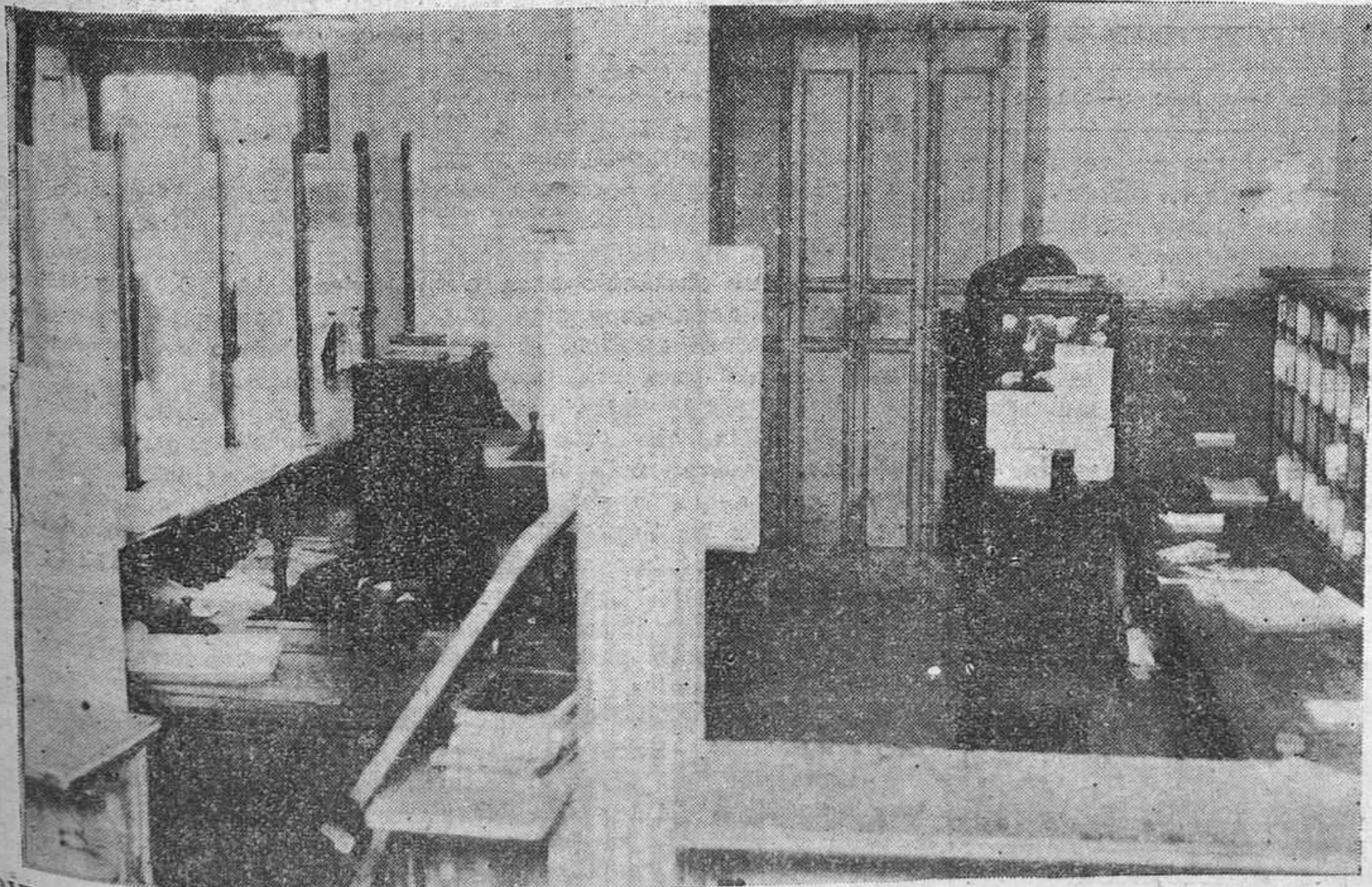
SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel y retén.—Capitán don José Gil del Real.
Imaginería.—Capitán don Pedro Valdés Martell.
Guardia Fábrica de Armas.—Teniente don Miguel Esperón y García.
Imaginería.—Teniente don Gregorio de Andrés Alonso.
Guardia de prevención y compra.—Teniente don Juan Sánchez López.
Imaginería, V. V. H. y retén.—Teniente don José Gómez Descalzo.
Retén.—Teniente don Manuel Caño Sanz.

SERVICIO DE SUBOFICIALES

Guardia de prevención.—Brigada don José González Sanz.
Imaginería.—Brigada don Arturo Maestro Baños.

LAVAD CON JABON CHIMBO



OVIEDO.—Cómo se trabaja en la Administración de Correos.—Un poco más acá de esa especie de mostrador que hay en primer término, existe un agujero por donde suben, colgadas de una cuerda, las sacas de los certificados. Entre el boquete y el balcón que se ve al fondo, cuando se abre para que haya luz, se establece cada corriente de aire que es una delicia. (Foto Mendía.)

Oviedo, 23 de marzo de 1934

PROFESIONALES

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Uria, 50, 2.º. Teléf. 2816

Manuel Collantes A. Buyla
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5
Uria, 72, pral. Tel. 31-28

Dr. GOMEZ
Especialista de Garganta, Nariz y Oídos. Del Dispensario Oficial Antituberculoso. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Uria, 56, pral. Tel. 30-72

JULIO R. FONTAN
Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4. Uria, 48, 3.º. Teléf. 35-50. Oviedo

PEDRO G. QUIROS ISLA
Jefe clínico del Hospital Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. Marqués de Santa Cruz, 12, 2.º

LEOPOLDO ESCOBEDO
MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Telf. 2108

DR. AGUSTIN MONEO
Especialista en partos y matriz. Tratamiento del embarazo y la esterilidad. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. CORRIDA, 79.—GIJON. Alojamiento económico y reservado

R. MIYARES
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 2.700. OVIEDO. Teléfono 3697

Nerviosas y Mentales-Ambos sexos

Sanatorio Santa Rita, Colloto - Oviedo - Teléfono 1599-3
Dos fincas independientes para señoras y caballeros con jardines para convalecientes nerviosos. Tratamientos modernos. Trabajos manuales. Cine, Lecturas, Juegos, Radio y Capilla. Vida familiar. Director, LAUREANO SANCHEZ, especialista. Consulta: de 9 a 1 y de 3 a 6. Lunes y viernes no.

CLINICA DENTAL Doctor Godofredo Robles Argüelles, 3

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono núm. 1834.

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tlf. 2310.

TECNICOORTOPEDICO procedente del primer centro ortopédico de Italia

Unico en España para la construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli

Especialista en la fabricación de piernas artificiales
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

GUILLERMO LOPEZ
Médico Director del Dispensario de Profilaxis
PIEL-VENEREO-SIFILIS
Cimadevilla, 17, 1.º Teléfono 1188

M. BAJO ESTEBANEZ
MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y 3 a 5. San Francisco, 5 2.º Tlf. 3368

LUIS MIYARES
Médico Dentista. Consulta de 10 a 1 y 3 a 6. Melquiades Alvarez, 15, 1.º.—Telf. 2547. Miércoles y sábados no hay consulta.

Hemorroides, Fisuras, Fistulas y Eczemas del ano, Papilomas, Rectitis, varices, úlceras varicosas, etc. Tratamiento sin operación, por los procedimientos que acabo de ver por las distintas Clínicas de Europa. El enfermo puede hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento Austro-Húngaro-Alemán. Clínica de Cirugía General. Uria, 21, de once a una. Oviedo. Los lunes no hay consulta.

LUIS F. VEGA
MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º Teléfono 1800

J. A. GENDIN. Especialista en enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado). Consulta de 10 a 1 y 3 a 5, Uria, 36, segundo. Tlf. 1009.—Oviedo.

Doctor R. Jalón
Director del Dispensario Oficial Antituberculoso
Corazón y Pulmones
RAYOS X
Asturias, 5, 2.º Telf. 3092

Farmacia de Joaquín Escalera
San Bernardo, 49.—GIJON
Teléfono 13-20
Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

González Granda
Especialista garganta, nariz oídos
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5. Independencia 8, Teléfono 2494

MIGUEL CASO DE LOS COBOS
Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado. Consulta de 10 a 12. Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

JAIME ESCRINA
ENFERMEDEAS NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6. Campomanes, 14, primero

LUIS DE SAN JUAN
Campoamor, 30, primero.
Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

Cie. Cie. TRASATLANTIQUE
LINEA HABANA Y VERACRUZ
PROXIMAS SALIDAS DEL MUSEL: 19 de abril y 25 de mayo por el magnífico buque de 16.000 toneladas, 14.000 HPH y 18 millas de velocidad
" MEXIQUE "
Travesía en nueve días
Admite pasajeros de las clases Primera, Segunda, Intermedia (Turista), Tercera, éstos en confortables camarotes de cuatro y seis literas, y carga general
LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Salidas semanales para Nueva York. Travesía en cinco días.
LINEA DE AMERICA CENTRAL
Salidas quincenales para todos los puertos.
CRUCEROS
Al Mediterráneo, Báltico, Regiones Polares, etc., etc.
Para informes y billetes: A. PAQUET
MUELLE, 2, 4 Y 6 — GIJON — TELEFONO 24-00

AQUI ESTA
el Valenciano de las ricas naranjas del año pasado. Este año las tengo mejores. Probarlas y os convenceréis.
PRECIO ECONOMICO
Calle Flórez Estrada, 17
(ANTIGUA POZOS)
Para anuncios y esquelas
llame al teléfono 1517 y pida le visite nuestro agente

CHOCOLATES FINOS LOS MEJORES
LA PRIMITIVA INDIANA
: : : : : GIJON : : : : :

Proteja Vd. a los suyos y protéjase a si mismo mediante un Seguro de Vida con
LA VICTORIA DE BERLIN
Sociedad Anónima de Seguros Generales.
Dirección para España: Madrid, Alcalá 40
Dirección Regional para Asturias: Amado Hermanos, Gijón, Uria 13

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,05 PTS.

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El importe de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante.
Industria y Comercio
PASTRERIA moderna para señoras y niños. Felisa López, Peseo, 11, segundo.
SEÑORA: ¿Desea peso, calidad? Haga sus pedidos: Carbonería Juan Morán, San Roque, 11. Teléfono 2992.

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Te
MUDISTA: precios económicos; Academia corte y confección. Sistema rápido; Conchita Bautista, Santa Susana 7, tercero.
FAJAS caucholina medida desde 25 hasta 60 pesetas. Arréglanse. Madame X. Campomanes, 25, primero, izquierda.
ATENCIÓN: Julio Saiz ofrece máquinas de escribir garantizadas desde 150 pesetas. Existencias de todas las marcas, nuevas, reconstruidas y de ocasión. Reparaciones, accesorios, Arreglo de plumas estilográficas. Jovellanos, 14. Teléfono 1123. Gijón.

VENTAS
VENTAS. Se vende una casa situada en el sitio más céntrico de Oviedo. Informes: De dos a tres y media, Santa Susana, 18, bajo, izquierda.
SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.
BARATISIMOS muebles, precio fábrica M. García. Uria, 29. Al lado de "El Carbayón".

SE VENDE coche marca "Talbot", abierto, once caballos, cinco asientos, poco uso. Razón: "GARAGE OVETENSE".
Varios
SE TRASPASA, por no poder atenderlo su dueño, acreditado comercio mixto. Informes: Faustino Menéndez. Grado.
AMA PARA CRIAR en casa de sus padres, en Mieres, se necesita. Informarán en Mieres teléfono 175. En Oviedo, tel. 2436.
ALMONEDA buen comedor habitaciones armarios de luna, espejos y ajuar de una casa regia. Calle Besada 11 o 13, de dos y media a cuatro y media y días festivos.

TRASPASO. Se traspasa acreditado comercio en lo más céntrico de la calle Uria. Informes en Publicitas.
GANADEROS y campesinos. La Harina Ganadera sustituye con ventaja a la harina de maíz. Es de tanto alimento y mucho más económica. No sea Vd. rutinario, haga un ensayo y se convencerá como otros muchos. Para pedidos por mayor a la nueva fábrica de harinas de Segismundo Izquierdo. Oviedo.
RENAULT 8 H. P. cerrado buen estado. Amilcar 10 H. P. cerrado estado nuevo, baratos. Informes, Fontán, 19, segundo.
NECESITO agentes vendedores artículo automóviles, mucha venta. Escribir Aldacoa, Manuel Llana, 30. Mieres.

"ANTIRREUMATICO FOREDAL" (A GOTAS)
UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO
Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

En la Filarmónica

Segundo concierto de Joaquín Nin y Jeanne Bachelu

Encantador e inolvidable el concierto que ayer nos dieron estos dos intérpretes de la más divina de las artes; Jeanne Bachelu y Joaquín Nin, dejan en Oviedo un recuerdo que el tiempo no ha de borrar; sus dos actuaciones han constituido otros tantos éxitos, y el público lo demostró aplaudiendo insistentemente al finalizar todas las obras y haciéndoles repetir algunas de ellas. La labor concienzuda, metódica y lenta de desempolvar manuscritos cuyo origen data de siglos, y la árdua selección entre cientos de ellos, para después armonizar y reconstruir esa música pretérita, es labor enorme, de impropio trabajo; pero la intuición artística de Joaquín Nin ha acertado en su búsqueda; ha conseguido, con constancia ejemplar y entrañable amor patrio, mostrar a los públicos extranjeros las mil bellezas que atesora nuestro número musical español, dejando el nombre de España, en lo que a este arte se refiere, a la altura que puede y debe estar, sin miedo a competiciones ni rivalidades; era una pena que este tesoro se perdiese, más bien que por incuria, a pesar de ser éste el defecto de que adolecemos grandemente, por la vanidad de muchos de nuestros músicos que han preferido hacer obras malas con poca inspiración y sobra de pretensiones, en lugar de hacer revivir los valores de arte puro sin trampa ni cartón. Merece, pues, la labor de Nin el aplauso y el agradecimiento de los españoles que amamos nuestra música en toda la integridad de su vena poética y en toda la gran riqueza de su folklore.

En el concierto de ayer, y después de breves comentarios sobre el carácter de las obras que se iban a ejecutar, Joaquín Nin nos dio dos temas antiguos españoles, uno de Salinas, del siglo XVI, y otro de José Bassa, del XVIII, encantadores los dos, mas cinco obras de José Herrando llenas de gracia, elegancia y espiritualidad, muy bien interpretadas por Mme. Bachelu, en su Stradivarius, y primorosamente bordadas por los dedos agilísimos de Joaquín Nin.

En la segunda parte oímos unas variaciones (1830) de Nin, que responden fielmente al estilo de la época del mirriñaque, y a la cortesía y galanura de sus románticas costumbres; preciosas y finas como las vitales de los abanicos isabelinos, reverencias de infantinas... y pasos de minué...

Y después una "Cadena de valsos" (que no se pueden bailar). Ocho números cortos tocados sin interrupción, en los que hay mensajes a Schubert, Ravel y Chopín, y en todos los cuales predomina y reina el ambiente español para terminar con los arranques de la jota. De una gran delicadeza todos ellos, acaso difíciles de comprender en una sola audición; pero que sin embargo gustaron mucho y se aplaudieron largamente; su autor recibió complacido el aplauso porque sabe que la obra lo merece; todos los números distintos de forma y ritmo a cual más elegantes y bellos.

Y para terminar dos preludios vascos del Padre Donostia, que dijo muy bien la Bachelu: "Paño moruno", y "Jota", de Falla, que se repitió, y una "Rapsodia Ibérica", mas una colección de estampas españolas de Nin, cortas, muy lindas y aplaudidas con entusiasmo. Como regalo oímos la "Cantilena asturiana", tan poética y sentida.

Que nuestro aplauso acompañe a Joaquín Nin y a Jeanne Bachelu en su tournée de triunfos por España, y, después, cuando traspasen las fronteras, piensen que esta España nuestra podrá sufrir los cambios que el avance mundial imponga, pero nunca cambiará en su cortesía tradicional, en la afabilidad hacia el extranjero que nos honra, y en el afecto constante y agradecido a los hijos que le enaltecen mostrando al mundo las glorias de que tan orgullosa está.

MERCEDES BARON DE ARNAIZ.

Los socialistas, contra la elevación de las tarifas ferroviarias

Se adelantará el estudio de los presupuestos de algunos departamentos.--La situación de los silleros guarnición neros

MADRID.—En la reunión que ayer mañana han celebrado los diputados socialistas se cambiaron impresiones sobre los presupuestos para que se estudien cada uno de ellos. Cuando terminen sus labores se reunirá nuevamente la minoría y acordará el criterio que definitivamente fijará sobre esos presupuestos. Trifón Gómez dio cuenta de su opinión sobre la elevación de las tarifas ferroviarias. El criterio de este diputado es opuesto a la elevación de las mismas y lo fundamenta en estimar que no beneficiará a los agentes ni al servicio ferroviario y que, por el contrario, producirá la carestía de las subsistencias.

LOS PRESUPUESTOS :—:

MADRID.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, habló ayer tarde con

los periodistas, a los que dijo que por la noche volvería a celebrar reunión el pleno de la Comisión, con objeto de adelantar el estudio de los presupuestos de algunos Departamentos y con el fin, además, de que dentro de unos días puedan estar aprobados ya los presupuestos. Añadió que está estudiando la constitucionalidad y el modo de efectuarse prácticamente la liquidación de la prórroga trimestral que se está proyectando para últimos del mes de abril, en cuyo caso los nuevos presupuestos, ya elaborados por las Cortes, podrían comenzar a regir el día primero de mayo.

LOS SILLEROS GUARNICIONEROS :—: :—: :—:

MADRID.—La Comisión de Guerra se ha reunido ayer. Su secretario, don Eduardo Molero, dijo

NOTA GRAFICA DE ACTUALIDAD



La gentil señorita ovetense, Mercedes Rodríguez Figaredo, que este año hará ofrenda de su belleza al concurso de "Miss Asturias 1934", presentada por el Orfeón Ovetense. Juventud, belleza y gracia que ha de triunfar en tan interesante torneo. (Foto Mendía.)

LAVAD CON JABON "VETUSTA", QUE ES EL MAS FINO Y EL DE MAYOR RENDIMIENTO

DE SOCIEDAD

EL DIA DE LAS LOLAS

Hoy, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, celebran su fiesta onomástica las distinguidas señoras de Tartere, García Conde, Canella de Carranceja, Alvarez de Alonso, Díaz-Faes, Canella, de Herrero Caicoya, Terrero, (viuda de Garnacho), Arango de Rodríguez, de López Cuesta, Campo de Fernández, Arganza de García-Argue lles, Botas de Vallejo, Zamora de Bertier, G. San Miguel de González, Montes, viuda de Rojo y Menéndez de Beltrán.

Y las bellas señoritas, de Quintas, Fresno, Nieto, Peña, Faes,

MERMELADAS ULECIA

Cabeza, Gómez, Arroyo, Serrano, Reinoso, García-Bernardo, Suárez Ochoa, Galán, Alonso, Fuente.

A todas enviamos nuestra más expresiva felicitación, que hacemos extensiva a todas aquellas otras "Lolas" que por motivos bien displicables, no hubiéramos incluido en la lista que precede.

que se habían estudiado dos proposiciones de ley, una de ellas se refiere a la situación de los silleros guarnicioneros, la cual fue aprobada. Es una petición formulada por ellos sobre su pertenencia a los Cuerpos políticos-militares. La otra proposición hace relación al ascenso de suboficiales y clases de tropa y reforma la ley de 4 de diciembre de 1932. Por la tarde volverá a reunirse dicha Comisión.

VIAJES :—: :—: :—: :—:

Regresó de Barcelona el abogado don Manuel Gómez Alonso.

—Saludamos en Oviedo al culto joven de Laviana don Tomás Rodríguez García.

—Pasó el día de ayer en Oviedo el joven licenciado en Derecho de La Felguera, don Manuel Buytrón.

NATALICIO :—: :—: :—:

—En Corias de Pravia, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora de aquella localidad, doña Eloísa García, joven esposa de nuestro estimado amigo, don Joaquín Arias.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado.

Felicitemos cordialmente al simpático matrimonio.

LA BODA DE GIL ROBLES :—: :—: :—: :—:

En Madrid, en casa de los señores de Gil Delgado (don Vicente) se celebró ayer tarde, según anunciamos, una fiesta familiar con motivo de la petición de mano de su encantadora hija Carmen, para el ilustre jefe de la C. E. D. A., don José María Gil Robles.

En el acto de la petición, el señor Gil Robles regaló a su novia una pulsera de brillantes y platino, y ésta a aquél, un reloj y cadena de oro.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con espléndida merienda.

Actualidad - comentada

Cómo puede arder Ayuntamiento

El poner fuego a una Consistorial es una cosa sencilla. La demostración práctica de esa sencillez la hicieron precisamente, hace unos días, los vecinos de Riberas de Arriba. Oyeron crujidos en el archaico Ayuntamiento, y, un vecino, mudo porque los roedores iban echando abajo el edificio, la voz de alarma y se puso en contacto con varios vecinos. Celebraron una asamblea en el rectángulo del piso del hórreo y a seguida hallaron solución a la catástrofe ratona que se cernía sobre el archaico Consistorio.

Por una escalera de mano abrieron una ventana del edificio; la violentaron para asustar a las ratas, y el vecino más audaz y valiente se introdujo en el Ayuntamiento, para impedir que los roedores continuaran su desastrosa faena. Por los ratones, ¡oh! fatalidad, no tuvo la precaución de llevar una manta para cubrirse, ni empuñó la máxima del balcón, el árbol de esperepito.



ardiendo se cayó junto a Evidencia legajo de viejos papeles en el tiempo puso la pátina amarillenta de su acción, y se le echó el legajo. Y ardiéron otros legajos más. Y ardió todo el Ayuntamiento. Sólo quedaron en las paredes.

¡Qué tragedia más enorme! El pueblo se quedó sin su Consistorio. He ahí cómo la debilidad de una bujía produjo una catástrofe.

El pueblo está desolado. No arde su Casa Consistorial, donde unos vecinos se reúnen de vez en vez para discutir las leyes y facilitar al vecindario el despacho de asuntos de interés.

El Ayuntamiento, antes de arder, rendía económicos beneficios al pueblo. Evitaba a los vecinos muchos viajes a la capital para solucionar asuntos que se resolvían. El Ayuntamiento era, para el pueblo de Riberas de Arriba, el Estado, la Dirección, la Caja de reclutas, el gado.

Ahora, que está convertido en escombros es cuando el vecindario puede controlar su función social.

Todo por impedir que se derribado el Consistorio a los discos por los ratones!

Y por llevar, encendido, el sidio de una vela de sesión.

SESION PLENARIA T. DE GARANTIAS

Los siete oficiales letrados de dicho Tribunal

MADRID.—Ayer mañana se celebró sesión plenaria del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Fue aprobada una ponencia la cual consta el nombramiento de los siete oficiales letrados de dicho Tribunal.

Quedó sobre la mesa para ser estudiada en la reunión que a las once, se ha de celebrar, ponencia acerca del nombramiento de oficial mayor.